

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
PSICOLOGÍA**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
PSICÓLOGA**

**TEMA:
SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA
CONCIENTIZAR SOBRE LAS CONCEPCIONES DE FEMINIDAD Y SU
RELACIÓN CON LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EN MUJERES QUE
ASISTEN AL CENTRO DE EQUIDAD Y JUSTICIA DEL VALLE DE LOS
CHILLOS EN EL PERIODO DE ABRIL A JULIO DE 2017**

**AUTORA:
GABRIELA MARCELA CONDE LEÓN**

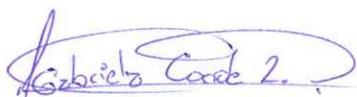
**TUTORA:
MARÍA DE LA PAZ GUARDERAS ALBUJA**

Quito, diciembre de 2017

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo Gabriela Marcela Conde León, con documento de identificación N° 1714979315, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de grado/titulación intitulado: “SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA CONCIENTIZAR SOBRE LAS CONCEPCIONES DE FEMINIDAD Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EN MUJERES QUE ASISTEN AL CENTRO DE EQUIDAD Y JUSTICIA DEL VALLE DE LOS CHILLOS EN EL PERIODO DE ABRIL A JULIO DE 2017”, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Psicóloga, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservamos los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Nombre: Gabriela Marcela Conde León
Cédula: 1714979315
Fecha: 20 de Diciembre del 2017

DECLARATORIA DE COAUTORÍA DEL DOCENTE TUTOR/A

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación, SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA CONCIENTIZAR SOBRE LAS CONCEPCIONES DE FEMINIDAD Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EN MUJERES QUE ASISTEN AL CENTRO DE EQUIDAD Y JUSTICIA DEL VALLE DE LOS CHILLOS EN EL PERIODO DE ABRIL A JULIO DE 2017 realizado por GABRIELA MARCELA CONDE LEÓN obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito 11 de diciembre del 2017



Paz Guarderas Albuja

1707563969

DM Quito, 19 de septiembre de 2017

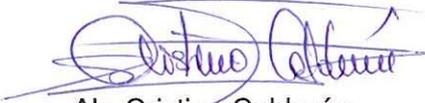
Señorita
GABRIELA MARCELA CONDE LEÓN
Presente.-

Asunto: *Certificado de uso de información con fines investigativos*

De mi consideración,

En el marco del "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO", por medio del presente se AUTORIZA que la información inherente al proyecto "SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA CONCIENTIZAR SOBRE LAS CONCEPCIONES DE FEMINIDAD Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EN MUJERES QUE ASISTEN AL CENTRO DE EQUIDAD Y JUSTICIA DEL VALLE DE LOS CHILLOS EN EL PERÍODO DE ABRIL A JULIO DE 2017" sea utilizada por Usted única y exclusivamente con fines investigativos.

Atentamente,



Ab. Cristina Calderón
DIRECTORA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A VÍCTIMAS VIF-G-MI-VS
SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Elaborado	E. Guevara	DMGSAV-VIF-G-MI-VS	2017-09-19	
Revisado	C. Goyes	DMGSAV-VIF-G-MI-VS	2017-09-19	

Dedicatoria

Dedico mi trabajo de grado a Dios que constituye un pilar fundamental en todo momento. A mi madre Marcela León que con su amor y paciencia siempre me ha apoyado en cada paso que doy, a mis abuelitos Néstor León y Beatriz Cadena quienes con su ejemplo y cariño matizaron mi vida, a mi hermano Esteban Mantilla quien con su aliento y entusiasmo me ha llenado de ganas para siempre seguir avanzando, así también a todos mis tíos y tías que han estado siempre junto a mí.

Gabriela Conde León.

Índice

Primera parte	1
1. Datos informativos del proyecto	1
2. Objetivo de la sistematización.....	3
3. Ejes de la sistematización.....	4
3.1. Intervención psicosocial.....	5
3.2. Feminidad	7
3.3. Violencia intrafamiliar	14
4. Objeto de la sistematización.....	19
5. Metodología de la sistematización	20
6. Preguntas clave de la sistematización	24
6.1. Preguntas de inicio	24
6.2. Pregunta interpretativa	24
6.3. Pregunta de cierre	24
7. Organización y procesamiento de la información	24
8. Análisis de la información.....	34
Segunda parte	36
1. Justificación.....	36
2. Caracterización de los beneficiarios.....	42
3. Interpretación/Análisis respuesta a preguntas	43
4. Principales logros del aprendizaje	62
Conclusiones	66
Recomendaciones.....	68
Referencias bibliográficas	69
Anexos	73

Índice de tablas

Tabla 1. Sistematización de la información	27
Tabla 2. Descripción de las beneficiarias.....	42

Índice de anexos

Anexo 1 Consentimiento informado	73
Anexo 2 Preguntas del grupo foro	74
Anexo 3 Fotografías de los talleres	75
Anexo 4 Carta de agradecimiento del cierre de los talleres	77
Anexo 5 Matriz de la Planificación de los talleres.....	78
Anexo 6 Informes de los talleres.....	82

Resumen

Esta sistematización se realizó con el propósito de indagar sobre las concepciones que tenían un grupo de mujeres sobre la feminidad y la violencia intrafamiliar. Estas mujeres tenían en común que todas habían sido víctimas de violencia, en alguna de sus manifestaciones; además, estaban recibiendo un curso de belleza en el “Centro de Equidad y Justicia del Valle Los Chillos”. Para esto se realizaron diez talleres, en los que, mediante diferentes técnicas de participación, se desarrolló la intervención psicosocial. En estos talleres se propiciaron espacios de diálogo e intercambio, además, se les brindó herramientas para poder identificar y combatir adecuadamente la violencia, en todas sus manifestaciones. Al finalizar los talleres, se evidenció un cambio sustancial en las concepciones de las participantes sobre la feminidad y la violencia intrafamiliar, se evidenció un empoderamiento de estas mujeres de su condición de ser femeninas, del significado de la maternidad, y del derecho que tienen de vivir sin ser violentadas. Lamentablemente no se puede afirmar que el cambio haya sido profundo o duradero, solamente es un paso inicial para continuar el trabajo y lograr disminuir (o eliminar) este serio problema de nuestra sociedad.

Palabras claves: Violencia Intrafamiliar, Feminidad, Intervención psicosocial, Maternidad, Poder.

Abstract

This systematization was carried out with the purpose of investigating the conceptions that a group of women had about femininity and intra familial violence. These women had in common that all had been victims of violence, in some of its manifestations; In addition, they were receiving a beauty course at “Centro de Equidad y Justicia del Valle Los Chillos”. For this, ten workshops were held, in which, through different participation techniques, psychosocial intervention was developed. In these workshops spaces for dialogue and exchange were provided, in addition, they were given tools to identify and adequately combat violence, in all its manifestations. At the end of the workshops, a substantial change in the participants' conceptions of femininity and intra familial violence was evidenced, an empowerment of these women of their condition of being feminine, of the meaning of motherhood, and of the right they have of live without being violated. Regrettably, it cannot be said that the change has been profound or lasting, it is only an initial step to continue the work and to diminish (or eliminate) this serious problem of our society.

Keywords: Intrafamily Violence, Femininity, Psychosocial Intervention, Maternity, Power.

Primera parte

1. Datos informativos del proyecto

a) Nombre del proyecto:

Sistematización de la intervención psicosocial para concientizar sobre las concepciones de feminidad y su relación con la violencia intrafamiliar, en mujeres que asisten al Centro de Equidad y Justicia del Valle de Los Chillos en el periodo de Abril a Julio de 2017.

b) Nombre de la institución:

Centro de Equidad y Justicia del Valle de los Chillos (CEJ-Los Chillos).

c) Tema que abordó la experiencia

La concientización sobre las concepciones tradicionales de feminidad y su vinculación con la violencia intrafamiliar. Dentro del proyecto se aplicó como técnica de intervención talleres que incluían actividades lúdicas, que permitieron abordar las temáticas. El trabajo se realizó con un grupo de mujeres, integrado por 10 a 11 participantes que asistían al CEJ-Los Chillos, al curso anual de belleza y cosmetología impartido por el Municipio de Quito. La experiencia se basó en la promoción de nuevas concepciones sobre feminidad y con ello favorecer la disminución de la violencia intrafamiliar.

d) Localización

Los CEJ son espacios de atención ciudadana creados para facilitar de manera eficaz, eficiente e integral el ejercicio de los derechos y el acceso oportuno a la administración de justicia a través de la atención y prevención de Violencia Intrafamiliar, Género, Maltrato Infantil y Violencia Sexual las cuales son enmarcadas en las políticas de seguridad ciudadana, equidad social y de género en el Distrito Metropolitano de Quito (Guarderas, 2011).

Estos centros tienen la misión en la actualidad de ocupar un papel de mediación entre las mujeres que son víctimas de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y los organismos de justicia de nuestro país, para complementar los servicios de promoción que generar cambios a nivel social-comunitario.

Los Centros de Equidad y Justicia son de carácter municipal dirigidos por la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad. El CEJ- Los Chillos se encuentra ubicado en la parroquia de Alangasí, esta parroquia está situada en el sector sur oriente del Cantón Quito en la Provincia de Pichincha, las personas que asisten a este centro pertenecen a las parroquias de Alangasí, Amaguaña, Pintag, Conocoto, La Merced y Guangopolo. Su rol es mayoritariamente preventivo, siendo una institución que promueve al resto de la sociedad los derechos de niñas, niños, jóvenes y mujeres a la vez que les brinda herramientas para poder evitar y enfrentar la violencia intrafamiliar y de género.

2. Objetivo de la sistematización

En esta investigación se pretende evidenciar los alcances y los límites de la intervención psicosocial para contribuir a la transformación social de la violencia intrafamiliar.

Esta sistematización es importante porque se realizó una “interpretación crítica del proceso vivido” (Alvis, 2009, p. 3) con la intención de dar cuenta de los cambios de concepciones sobre la feminidad y violencia intrafamiliar de un grupo de mujeres que habían vivido y viven situaciones de violencia intrafamiliar.

La intervención psicosocial tiene entre sus propósitos dar solución a determinadas problemáticas de carácter social; dando un rol activo a las participantes, teniendo un carácter dual, en el que se incluyen las cuestiones individuales y sociales (Montenegro, 2001). Es una herramienta de cambio social que incluye al plano individual, grupal y social, que no puede ser contemplado de manera aislada, sino como un sistema interdependiente.

La intervención psicosocial en casos de violencia intrafamiliar es un tema escasamente sistematizado, es por ello que consideramos que este documento puede aportar a este campo. Creemos que la intervención psicosocial es una herramienta potente para favorecer la transformación social de situaciones de violencia intrafamiliar porque facilita al individuo ejercer el control sobre el medio social y personal en el que se desarrolla, para que puedan ejercer los cambios pertinentes y lograr una variación de la sociedad. Ya que en algunos casos, la violencia de género es el

resultado de un aprendizaje preconcebido y practicado dentro de la familia (Araya, 2011), por ello, nuestra apuesta radica en que si se logra un cambio en las concepciones, paulatinamente las prácticas violentas dentro de las familias pueden revertirse.

Este tipo de intervenciones precisa sacar el máximo provecho de las posibilidades de las participantes como individuo y como grupo, permitiendo la realización de cambios sociales positivos y duraderos. Esto es lo que pretendemos reflejar en este trabajo de titulación que da cuenta de una intervención realizada con un grupo de mujeres.

3. Ejes de la sistematización

El enfoque desde el cual sistematizamos esta experiencia se basa en tres conceptos claves que fueron los que orientaron la práctica y también orientaron el modo en que se ordenó la información, se analizó la experiencia y se concluyó.

Esta sistematización se realizó siguiendo los siguientes ejes:

- Intervención psicosocial
- Feminidad
- Violencia intrafamiliar

3.1. Intervención psicosocial

La intervención psicosocial puede ser comprendida desde distintas perspectivas. Lo que estas perspectivas tienen en común es considerar que la intervención psicosocial implica comprender que existen problemas sociales que pueden ser transformadas a partir de la actuación de un profesional comúnmente con un grupo humano. A partir de estas premisas hay quienes consideran que ésta es una “forma de gubernamentalidad, porque posibilita con sus prácticas y discursos diversas maneras de control, disciplinamiento y normativización, pero a la vez, distintos modos de resistencias, no siempre explícitas ni directas” (Galaz V & Guarderas A, 2016, p. 70).

La intervención psicosocial está sustentada en la interacción entre los aspectos psicológicos y sociales. En esta relación, el problema sobre el que se realizó la intervención es de índole social, por lo tanto, el resultado esperado con el proceso de intervención es a este nivel. Sin embargo, una vez que los problemas sociales afectan a nivel subjetivo a las personas es clave comprender cómo estos procesos pueden modificarlas. En este sentido la modificación de concepciones y prácticas pueden comprenderse como transformaciones subjetivas. En esta misma línea de argumentación puede comprenderse a este tipo de intervención como herramientas para realizar cambios en la psiquis de las personas, como consecuencia del cambio que se experimenta en la sociedad. Este tipo de herramientas tiene una amplia aplicación, en psicología clínica, social y comunitaria (Peláez, Cañón, & Noreña, 2007).

Marisela Montenegro (2001) ha definido la intervención psicosocial como “los discursos y prácticas en las que personas definidas como técnicos/as, profesionales y/o

voluntarios/as, a partir del desarrollo de conocimientos especializados, trabajan para buscar las soluciones a demandas producidas por individuos, grupos, instituciones que identifican ciertas situaciones como problemas sociales” (p. 15).

A continuación, presentamos dos corrientes dentro de la intervención psicosocial que aparecen en la literatura.

Perspectiva funcionalista

La perspectiva funcionalista, desde un enfoque social, analiza al ser humano como un ente social y funcional. La intervención psicosocial desde este enfoque estimula la adaptación de los sujetos al medio que lo rodea, a lo que puede favorecer sustancialmente los conocimientos adquiridos y modificar así al sujeto (Montenegro, 2001). Desde esta perspectiva el problema social son las personas que no se han adaptado de modo adecuado a la sociedad y por ello la intervención funcionalista pretende modificar a las personas para que puedan ser incluidas en el sistema.

Perspectiva participativa

Es aquella que asume dentro de sus premisas la participación de los sujetos para poder dar solución al problema que los afecta. En este tipo de intervención participativa se tienen en cuenta algunas corrientes, dentro de las que se encuentran “educación popular, teología de la liberación, la investigación y acción participativa y la psicología comunitaria” (Montenegro, 2001, p. 9). Esta forma de intervención social se basa en considerar muy importante la autogestión de las personas afectadas para

solucionar sus propios problemas. Desde este enfoque el problema radica en la sociedad y los conflictos que en ella se desarrollan y la intención es transformar los problemas sociales desde la intervención con grupos poblacionales diversos. La idea es que estos problemas sean enunciados por quienes participan de la intervención.

3.2. Femenidad

Se conoce como feminidad la “distinción cultural históricamente determinada que caracteriza a la mujer a partir de su condición genérica y la define de manera contrastada, excluyente y antagónica frente a la masculinidad del hombre” (Lagarde, 1990, p. 27). Lagarde (2010) la conceptualiza como el resultado de una relación que se establece de forma espontánea y supuestamente sustentada en preceptos biológicos-entre el género y el sexo como resultado de un grupo de “actividades funcionales, relaciones, maneras de pensar, de comportarse, de ser, permitidas o prohibidas a los sujetos del sexo femenino” (p. 776).

Las particularidades de las mujeres han sido asignadas partiendo de las concepciones de una sociedad patriarcal dominante que establece que ciertos sujetos deben mantener durante toda su vida un comportamiento acorde a la definición de feminidad. Estos comportamientos son adquiridos durante su desarrollo, con escasas posibilidades de transgredir o modificarlos. Sin embargo, desde los preceptos patriarcales se considera que estos atributos son biológicos y naturales y se omite su componente social. La organización de la sociedad por géneros tiene lugar desde el momento mismo del nacimiento, en el que se viste a los neonatos de un color particular

en concordancia con el sexo con el que ha nacido y a lo largo de la vida se va construyendo el rol de género que han de seguir durante toda su existencia.

La feminidad es históricamente caracterizada para la mujer a partir de su condición genérica y se la define a través de la diferenciación. Las características de lo femenino parten del discurso hegemónico donde lo consideran como atributos naturales, históricos, inamovibles e inherentes en cada mujer. La feminidad es un criterio de validez universal y de carácter inmutable que se ha ido forjando a través de la historia.

Lagarde (2010), menciona que estos atributos de las mujeres que fueron anteriormente mencionados, son adquiridos y modificables. El “ser mujer” corresponde socialmente a generar actividades, actitudes, sentimientos, creencias y formas de pensar. La feminidad al desarrollarse en el ámbito público y privado atraviesa formas violentas de libertad y coerción para su “natural” desenvolvimiento, se menciona que en el ámbito de lo privado o del hogar, la feminidad se ve cuartada por las circunstancias que atraviesa la mujer violentada en el matrimonio o en la conyugalidad. Las formas de abuso se dan en el marco de lo privado, del hombre sobre la mujer, en ella se disuelven, se aminoran y encuentran su legitimidad y su encubrimiento; a veces este encubrimiento o legitimización de la violencia llega a formar parte de la vida cotidiana de las mujeres.

La feminidad nace desde el quehacer cotidiano, la maternidad y el amor, en donde el mismo es un femenino fragmentado y contradictorio (Cuvi & Martínez, 1994), se menciona que la mujer confronta sus roles conyugales, maternos y laborales con sus

logros individuales; en otras palabras la confrontación sería entre el deseo femenino de sí misma y lo que debe “*ser y hacer*”.

Desde la perspectiva de Lagarde (2011), la feminidad está vinculada a dos ámbitos, lo cotidiano y lo sexual. Por ende, se especifica que:

Las cualidades físicas de la mujer, sobre todo las sexuales, implican relaciones sociales y económicas, eróticas, procreadoras, emocionales, intelectuales y políticas de las mujeres, y son obligatorias y compulsivas. Entre ellas se consideran sustento y expresión de In feminidad (lo que está fuera de lo femenino) las actitudes, las formas de comportamiento, los tipos de relacionarse en lo público y privado, los espacios de vida, de trabajo y de diversión (p. 776).

Fernández (2010) alude que existe una subjetividad femenina o de la feminidad que responde al “ser de otro”, esta mención la hace, ya que dice que toda esta construcción social de lo femenino pasa por el discurso del otro. Ya que históricamente se menciona como somos, que deseamos, que debemos hacer; además de cómo es nuestro erotismo y todas las formas de realización personal que constituye la feminidad.

Lo mencionado anteriormente sobre “ser de otro”, la autora lo enmarca como violencia invisibilizada, ya que la violencia no es invisible sino que la invisibilizan y en consecuencia la feminidad se ve coartada por los factores que generan la violencia

intrafamiliar, proponiendo de esta forma que la feminidad adopte momentáneamente estos estados de invisibilidad.

El género no es más que un grupo de atributos, funciones y particularidades que son asignadas a cada persona según su sexo biológico. Lo conceptualiza como una forma primordial de las relaciones de poder (Scott, 1990), aunque también incluye la forma en que las personas se identifican a sí mismas. De esta manera se realiza la asignación de las funciones domésticas, sociales y del trabajo; de forma tal que los seres humanos son, en fin de cuentas, “sujetos sexuados femeninos, sujetos sexuados masculinos, a los que se les asignan ciertas funciones en la sociedad (Lagarde, 1990, p. 777).

La presencia de roles de género en el plano social establece las diferencias entre ambos sexos y pone de manifiesto grandes desigualdades entre los roles sociales de cada uno. La inequidad entre hombres y mujeres se ve en las diferencias en el puesto de trabajo que consigue cada cual, o la remuneración obtenida en el mismo puesto, el desarrollo de la vida profesional, el cuidado de la familia y la descendencia, la responsabilidad de cubrir las necesidades de todos los integrantes del núcleo familiar, que son diferentes en hombres y mujeres. Pero el meollo de la desigualdad radica en que históricamente a la mujer se le ha otorgado las actividades de cuidado que no son remuneradas y son las que sustentan al sistema capitalista. Estas actividades han sido asignadas a las mujeres porque se las considera propias de sus atributos biológicos.

Los roles de género se ven fuertemente influidos por las convenciones sociales, en los que se relaciona la calidad de femenino con la condición de ser madre, que a lo

largo de la historia ha cambiado su significación biológica por el papel fundamental de las mujeres, otorgado por la sociedad. Históricamente se ha considerado la maternidad como el eje de la vida de las mujeres, como su máxima aspiración y vocación universal, siendo fuente de disfrute y deseo por parte de ellas, quienes son consideradas incompletas si no se reproducen.

De acuerdo a la opinión de Chávez (2012), a las mujeres desde temprana edad se les enseña a vivir desde una posición de dependencia, aprendiendo a definirse como seres humanos en función de las necesidades de los demás. Sus funciones en la sociedad y la familia consisten en alimentar, ayudar, entender y proteger a los demás. Este rol femenino está sustentado desde un adoctrinamiento social, gracias a lo cual, las mujeres no suelen enfocar sus aptitudes y energías a su cuidado y superación, sino que relegan su espacio y priorizan al resto de las personas de la familia, antes que a ella misma, de ser así son catalogadas de transgresoras o “malas mujeres” si cambian su rol de madresposas protectoras, que según Lagarde (2010), esta fusión guarda una estrecha relación con el amor romántico y el rol materno, que es la base del estereotipo femenino.

El miedo al rechazo social o a ser juzgadas y las carencias económicas (el trabajo en el hogar no es remunerado ni genera prestaciones sociales) son el motor impulsor de las mujeres para mantener su papel en la sociedad y el hogar, pero dentro del proyecto, el objetivo fue evidenciar estos aspectos tradicionales de feminidad y evidenciar que mientras mayores repertorios de concepciones y prácticas mayores posibilidades de elección del rol en el hogar y la sociedad. Por ello nosotras hicimos

una construcción del “debe ser” y de lo que “deseo ser” con relación al aspecto de la feminidad.

Dentro de la feminidad el tema de la maternidad es central. El papel de madre tiene una influencia importante en la vida de las mujeres. Según Nancy Chodorow (1984) la maternidad es el eje de las diferencias entre hombres y mujeres, y de la división del trabajo de acuerdo al sexo del individuo; así, la condición de ser madres dictará la función de las mujeres en la sociedad.

Históricamente se ha situado la maternidad como la genuina expresión de la feminidad, siendo esta condición un agente aglutinante de todos los deseos, proyectos y aptitudes de las mujeres, de forma tal que la opción de no maternidad sigue siendo transgresora de los cánones sociales y religiosos en la mayoría de las sociedades. Algunas de las corrientes feministas dan a la maternidad un carácter reductor de los deseos de la mujer, pues se supone que el ser madre resume todas sus intenciones y su misión en la vida (Saletti, 2008).

La feminidad se ha idealizado en la maternidad, otorgando a este concepto algo que va más allá del acto biológico de procrear, parir y amamantar a un hijo, sino como la esencia misma del significado de ser mujer.

Otras posturas feministas han situado la maternidad como “fuente de placer, conocimiento y poder específicamente femeninos” (Saletti, 2008, p. 172) esta forma de análisis de la maternidad la relaciona con una forma de nexo entre todas las mujeres, dándoles una mirada renovada a las relaciones entra las mujeres y sus hijos/as,

derrumbando los conceptos que sitúan a la maternidad como institución dirigida por la sociedad masculina, lo que establece las diferencias entre la maternidad como una experiencia que cada mujer decide tener y la maternidad como institución que garantiza la reproducción.

Sara Rudick (1980) separa el rol de madre del género femenino, advirtiendo que la maternidad puede ser ejercida por cualquier persona, no únicamente por una mujer, definiendo la maternidad como un rol socialmente determinado. También se analizan las tres causales que sustentan la decisión de ser madre en la mayor parte de las mujeres; en primer lugar, garantizar la supervivencia de la descendencia, en segundo lugar, por una necesidad de crecerse como seres humanos y por último y no menos importante, por garantizar la aceptación de la sociedad, debido al cumplimiento de sus deberes como mujeres. Por lo tanto, tener hijos no es más que la respuesta a las demandas establecidas por la sociedad, manteniendo la función de preservar, nutrir, alimentar, hacer crecer y entrenar para las exigencias de la vida.

Durante los siglos XIX y XX ser madre era algo que no podía separarse de la condición de ser mujer, estas posturas han sido sustentadas históricamente por instituciones gubernamentales y religiosas, de forma que se instauraron estrategias para asesorar a las futuras madres y fomentar la maternidad entre estas. A finales de los años setenta del siglo pasado, comenzaron a desligarse los conceptos de mujer y madre, lo que ha implicado un cambio profundo en las concepciones de feminidad y maternidad en las sociedades modernas, esto se ha visto en el control de la natalidad, en el uso de métodos de planificación familiar y en la opción del aborto -que aún no es legal en varios países de Latinoamérica (González, 2008).

Las sociedades patriarcales han conseguido separar a las mujeres de la decisión de ser madres o no, durante el parto, eran asistidas por hombres, (que eran quienes tenían acceso a la educación, como médicos), desdeñando el papel de las comadronas. Se asoció la maternidad con el silencio, la compasión, la abnegación y la permisividad, por lo que se evitó que éstas se manifestaran, en concordancia con lo planteado por Thomas (1996): “Sacralizar y fetichizar la maternidad demostró, a lo largo de muchos siglos, ser la mejor manera de negar a la mujer en su feminidad, eroticidad y, por consiguiente, peligrosidad” (p. 18).

Las concepciones sobre la maternidad han sufrido una serie de variaciones, comenzando por dar a las mujeres la posibilidad de decidir en qué momento de sus vidas reproducirse, en caso de que decidan hacerlo, mediante el acceso a los métodos de anticoncepción; todo esto sistematizado en los derechos sexuales y reproductivos, que han venido a replantear la relación entre mujer y maternidad (Zicavo, 2013).

3.3. Violencia intrafamiliar

En esta sistematización se utilizará el concepto de violencia intrafamiliar, porque ésta es la problemática que llevó a las participantes a utilizar los servicios municipales. Durante el proceso de las prácticas se evidenció que este tipo de violencia aparece con importante frecuencia en las participantes.

Desde nuestra perspectiva y desde el trabajo realizado en las prácticas pre profesionales en el CEJ- Los Chillos, creemos conveniente tomar como eje central la

definición de Violencia intrafamiliar que está tipificado en el párrafo primero del Código Integral penal, (COIP), en la sección de delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. El Código Orgánico Integral Penal, en su artículo 155 define:

Se considera violencia toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación (Asamblea Nacional Constituyente, 2014, p. 73).

Por otro lado también, la violencia intrafamiliar se definirá desde la visión de UNICEF, la cual alude que “La violencia intrafamiliar ocurre cuando hay maltrato entre los miembros de una familia; este maltrato puede ser de tipo físico, psicológico, sexual o económico” (Valdebenito, 2009).

Además, podemos considerar también la definición de Barberá & Benlloch (2004), que menciona que la violencia intrafamiliar es toda forma de violencia física, sexual o psicológica que pone en peligro la seguridad o el bienestar de un miembro de la familia (p. 272).

Se comprende a este tipo de violencia intrafamiliar como un fenómeno multi dimensional, que incluye variables como la edad, la etnia, el nivel educacional y socioeconómico. Algunos investigadores sitúan la corriente patriarcal de la sociedad como la génesis de estas manifestaciones de violencia, ya que invaden terrenos como las organizaciones políticas, sociales, culturales y económicas, otorgándoles el poder exclusivo y excluyente a los hombres.

En las relaciones familiares también podemos observar varios tipos de violencia, cualquier integrante de la familia puede ser violentado con diferentes manifestaciones rompiendo así los límites e invadiendo el espacio de cada miembro familiar. Es así que desde esta perspectiva se considera a la violencia intrafamiliar como la acción u omisión que consista en algún tipo de violencia a cualquier miembro del entorno familiar. La violencia intrafamiliar tiene lugar en el mundo entero, aunque existen sociedades en las que está totalmente justificada, ya sea por cuestiones religiosas o sociales, manifestándose en actos como la ablación del clítoris, el aborto selectivo en casos de que sea niña el producto de la concepción, la prohibición de salir de casa o trabajar, de relacionarse con hombres que no sean de la familia o simplemente, de mostrar el rostro.

Se considera que la violencia intrafamiliar está vinculada con la violencia de género, pues está permeada por relaciones de poder basadas en el patriarcado. La definición de violencia de género adoptada por Guarderas da cuenta de esta afirmación:

La violencia de género aparece como un entramado complejo material y simbólico constituido por discursos y prácticas hegemónicas heteropatriarcales atravesados por concepciones racistas y clasistas que colocan a ciertas posiciones de sujeto en situación de inferioridad y desigualdad. Discursos que se activan en las relaciones familiares, comunitarias, barriales, institucionales. Y es un mecanismo para, en última instancia, perpetuar las relaciones desiguales de poder (Guarderas P. , 2016, p. 132).

Es así que se considera a la violencia intrafamiliar como un tipo de violencia de género que sucede dentro del ámbito familiar. Por lo tanto la apuesta es comprender que los cambios en los roles de género pueden repercutir en este tipo de violencia.

Una de las condiciones que solapa o permite la violencia intrafamiliar y de género es el llamado amor romántico, con sus seis arquetipos, que van desde el “Eros o amor pasional, Ludus o amor lúdico; Storge o amor amistoso; Manía o amor obsesivo, Pragma o amor pragmático y Ágape o amor altruista” (Lee, 1973, p. 56). Otra interpretación del amor romántico, desde el punto de vista de la Psicología positiva, que tiene tres aspectos básicos, que son “la intimidad, la pasión y el compromiso” (Stenberg, 1986, p. 120), de forma tal que las diferentes posibles combinaciones entre estas características definirán los diferentes tipos de amor. Otra interpretación del amor, es la realizada por Hatfield (1988), quien plantea que existe el “amor compañía” entre compañeros, amigos y familiares y el “amor pasional”, lo que esta investigadora ha definido como” intenso anhelo de unión con otra persona, un estado de excitación

fisiológica profunda que incluiría experiencias de realización y éxtasis” (Hatfield, 1988, p. 200).

El amor romántico se ha construido basándose en una serie de aprendizajes heredados de la familia y la sociedad y ha sido reforzada esta construcción con agentes como las instituciones educativas, la cultura, la religión y los medios de comunicación, quienes han hecho de este un mercado lucrativo, vendiendo imágenes cada vez más lejanas de la realidad sobre el “verdadero amor” y el “príncipe azul”, además los llamados mitos o creencias sobre el amor, han llegado a implantar un ideal imposible de alcanzar en la vida real, con personas reales (Araya, 2011).

Todas estas condiciones hacen que se generen un elevado número de expectativas en el ideario popular sobre la supremacía o divinidad del amor, estas expectativas, más la presión social, hacen que muchas mujeres decidan formalizar sus relaciones a edades tempranas, lo que, por otra parte, les impide conocer a profundidad a su pareja, quien por lo precoz de la unión, no ha manifestado su tendencia a ser violento o dominador.

No debe perderse de vista que todas estas concepciones sobre el amor romántico, han sido elaboradas desde el enfoque de la diferencia de género, planteando posiciones diferentes para hombres y mujeres, que alientan, a mantener la condición sumisa y dependiente en las mujeres, reconociendo como única opción válida el amor heterosexual, mientras que para los hombres, asegura el rol dominante, conquistador y proveedor; haciendo del amor romántico un sentimiento intensamente diferente en función del género de los amantes. Para las mujeres, se acepta la actitud de “espera,

pasividad, cuidado, renuncia, entrega y sacrificio” (Ferrer & Bosch, 2013, p. 14), para los varones, se define por el papel de súper hombre, con alto poder resolutivo, que controla y demanda atención.

Bosch, Ferrer y Alzamora (2006), mencionan que el amor romántico está engrandecido por grandes expectativas, que son las que impiden que muchas mujeres tomen la decisión de alejarse de un hombre maltratador; esto lo explican a través del “modelo del laberinto” que reconoce tres niveles en la relación, que llevan a la violencia intrafamiliar. Este laberinto tiene un primer momento o nivel, en el que aún es posible mantener contacto con el resto del mundo, en este momento, en el que se evidencian las primeras manifestaciones de violencia, aún es posible para muchas mujeres la separación. En caso de que la relación continúe, se pasa al segundo nivel de este laberinto, en el que ya está bien establecido el ciclo de la violencia con sus etapas (“acumulación de tensión, golpe y luna de miel”) y las mujeres empiezan a aislarse de su círculo de amigos y familiares, algunas dejan de trabajar y mantienen una actitud retraída. En esta etapa, aunque menos fácil que en la anterior, aún es posible con apoyo profesional salirse de la relación, pero si esto no sucede, es inevitable el paso al último nivel del laberinto, en el que la vida de la mujer está regida por el miedo y las agresiones definen la relación; una vez alcanzado este momento, la única opción de las mujeres es intentar sobrevivir y ya no tienen contacto con el resto de la sociedad.

4. Objeto de la sistematización

Lo que pretendemos sistematizar son los cambios de concepciones de las participantes dentro de los talleres. Particularmente se pretende sistematizar los

cambios en referencia a sus concepciones sobre feminidad y violencia intrafamiliar. En otras palabras, evidenciar los cambios de las concepciones tradicionales de feminidad y su relación con la violencia intrafamiliar, de las usuarias de los CEJ- Los Chillos que participaron de los talleres.

En esta sistematización se presentan los resultados obtenidos del grupo focales al inicio de los talleres y al final del mismo y a su vez la estructuración de los demás talleres que fueron claves para la comprensión de las temáticas y que se sistematizaban en las ocho preguntas (Anexo 2).

5. Metodología de la sistematización

Según Oscar Jara (2013), la sistematización de experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora. Esta herramienta de aprendizaje permite codificar el proceso realizado durante 12 sesiones con 10 talleres establecidos en el diseño del proyecto con mujeres que asistieron al CEJ-Los Chillos y con quienes se realizó la intervención.

Al iniciar el proyecto nosotras conversamos con las participantes sobre los objetivos, lo que se esperaba de los talleres y como ellas eran el pilar de la transformación individual y colectiva. A su vez se procedió a firmar el consentimiento informado (Anexo 1) y las posibles ventajas que pudiera tener en sus vidas, propiciando un cambio en las concepciones preestablecidas de feminidad y violencia

intrafamiliar. Les aseguramos que bajo ningún concepto iban a publicarse sus datos o sus identidades, ofreciéndoles anonimato total; con lo que ellas estuvieron totalmente de acuerdo.

Para desarrollar esta sistematización, se utilizó una metodología cualitativa descriptiva e interpretativa, porque se realizó una descripción de la información obtenida, según la observación directa, basándose en los testimonios de las mujeres participantes, en las respuestas a las preguntas realizadas antes y después de realizados los talleres. La recolección de la información para realizar esta sistematización está centrada en los grupos focales. Los grupos focales han sido una herramienta invaluable para las ciencias sociales, ya que libera a los participantes de la presión y la supremacía del líder y además, lo pone en contacto con personas que han vivido una situación similar a la suya, por lo que se desarrollan nexos de solidaridad e identificación con los demás.

De forma muy general, podemos decir que los grupos focales son espacios de “conversaciones colectivas o entrevistas grupales” (Denzin & Lincon, 2015, p. 194). Tienen aplicación no solamente en la psicología, sino que han sido utilizados por más de cien años en el campo de la pedagogía y la política.

También se ha definido por Abraham Korman como "una reunión de un grupo de individuos seleccionados por los investigadores para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación" (Korman, 1970, p. 524).

Resulta de gran importancia para esta investigación establecer las diferencias entre un grupo focal y un taller, que precisa de un número de participantes en los que se contestan preguntas formuladas, mientras que en el grupo focal, es indispensable que haya interacción e intercambio entre las personas que participan, además de elaborar propuestas de solución a los problemas discutidos, como lo hicimos con nuestras ocho preguntas realizadas.

La principal función de estos grupos focales es la de obtener información de las personas involucradas de forma más auténtica y sincera, dándoles la oportunidad de sentirse respaldada por la presencia de otras personas que sus mismas dificultades, lo que no sería igualmente efectivo si se tratara de una entrevista a solas con el investigador. Con la información obtenida de los grupos focales, resulta más fácil diseñar actividades de intervención y realizar modificaciones en las concepciones o comportamiento de los involucrados sobre una situación determinada.

Creemos que el éxito de los grupos focales radica en la capacidad de identificarse con cada uno de sus integrantes, entender y sentir sinceramente sus realidades, para poder influir sobre estas personas, en situación de vulnerabilidad. Otra de sus características es que eliminan la supremacía o la autoridad del moderador, proporcionando a los participantes un lugar sin riesgos para poder abordar su problema desde varias aristas, a lo que contribuye de forma muy importante los testimonios de las demás personas, dicho con las palabras de Denzin y Lincon (2015), los grupos focales “ha permitido a los académicos alejarse de la diada de la entrevista clínica y explorar características y dinámicas grupales respecto de fuerzas constitutivas

significativas en la construcción de significado y en la práctica de la vida social” (p. 523).

La información recolectada durante las sesiones fue el punto de partida para el análisis y las reflexiones esperadas con las que se trabajó en una matriz que generó una interpretación crítica del proceso realizado con las beneficiarias directas del proyecto.

El proceso se llevó a cabo por medio de grupos focales con los cuales se respondió a la matriz de ocho preguntas (Anexo 2) que correspondían a la significación de la feminidad y su relación con la violencia intrafamiliar.

A partir del primer grupo focal se plantearon las sesiones restantes las cuales enmarcaban la temática principal, con ello se iba evaluando la adquisición de nuevos conceptos sobre la feminidad y su relación con la violencia intrafamiliar y su transformación a nivel personal y colectivo.

Una vez terminados los talleres, se les volvió a realizar las ocho preguntas iniciales a las mujeres participantes, con el objetivo de analizar el impacto que tuvieron estos talleres en sus concepciones sobre la feminidad y la violencia intrafamiliar.

Para poder realizar la sistematización de una manera más fácil, se elaboró una matriz explicativa, en la que se incluyeron las opiniones y conceptos que tenían estas mujeres sobre la feminidad y la violencia intrafamiliar antes y después de realizados los talleres, evidenciando una evolución en el pensamiento sobre estos temas. En esta

matriz, los nombres que utilizamos son falsos, para garantizar la confidencialidad de las opiniones de estas mujeres.

6. Preguntas clave de la sistematización

6.1. Preguntas de inicio

- ¿Cómo concebían la feminidad y la violencia intrafamiliar las mujeres al inicio del proceso?

6.2. Pregunta interpretativa

- ¿Qué efecto tuvieron los talleres en las participantes en relación con sus cambios de concepciones sobre la feminidad y su relación con la violencia intrafamiliar?

6.3. Pregunta de cierre

- ¿Cómo concebían a la feminidad las participantes y a la violencia intrafamiliar luego de participar del taller?

7. Organización y procesamiento de la información

La información se organizó utilizando una matriz en la que se incluyeron las diferentes categorías y subcategoría sobre la feminidad, el rol de género y la violencia

intrafamiliar; siguiendo los ejes temáticos anteriormente planteados. Con esta matriz podemos observar la evolución que tuvieron las concepciones de estas mujeres sobre los temas abordados en los talleres.

A continuación, se presenta una matriz en la que se recogió toda la información que se ha tomado en cuenta para el desarrollo de la sistematización. Esta matriz se organizó en cinco columnas.

En la primera se muestran las preguntas realizadas a las mujeres participantes, siendo un total de ocho.

La segunda columna, llamada “categoría, eje o contenido temático” incluye cada una de las preguntas en uno de los ejes de la sistematización, que son la concepción de feminidad y la concepción de violencia intrafamiliar.

En la columna “subcategoría” se encuentran las partes en las que se dividió cada uno de los ejes temáticos para su mejor interpretación; de forma tal que en el eje “feminidad” se incluyeron las siguientes subcategorías: maternidad, estereotipos de feminidad, rol de la mujer, enfoque biológico de feminidad, discriminación, relaciones de poder. En el eje “violencia intrafamiliar” se incluyeron las siguientes subcategorías: relaciones inequitativas de poder, miedo, mitos, micro espacios de poder, división sexual del trabajo y comunicación.

En la columna “entrada” se exponen algunos de los criterios de las mujeres antes de recibir los talleres; mientras que en la columna “salida”, se exponen las respuestas

de las mujeres a las mismas preguntas que en la entrada, pero después de haber recibido los talleres, evidenciando una transformación en su concepción sobre estos temas.

Tabla 1.

Sistematización de la información

PREGUNTAS	CATEGORIA/EJE O CONTENIDO TEMÁTICO	SUBCATEGORIA	ENTRADA	SALIDA
¿Qué es para ti ser mujer?	Concepción de feminidad	Maternidad	“Yo creo que para mí ser mujer es poder dar vida, traer hijos al mundo, cuidarlos y darles mucho amor.” (Eli, grupo focal del 8 de abril del 2017).	<p>“Ser mujer es tener la posibilidad de vivir el proceso de la maternidad y dar vida nueva a otro ser.” (Lucia, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p> <p>“Es aquella que puede enfrentarse al mundo con asertividad y valentía. Buscar alternativas para sobrellevar el día a día y no dejarse caer.” (Irma, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p> <p>“Es reconocer el valor que tenemos siendo mujeres y defender los derechos que nos fueron concedidos.” (Elena, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p>
		Estereotipos de la feminidad (Características sociales). Rol de la Mujer.	<p>“Creo que es ser fuerte, luchadora afrontar todo obstáculo” (Lucia, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p> <p>“Somos un ser maravilloso porque somos un complemento perfecto para el hombre, somos esposas, somos unas mujeres fuertes, o sea que le hacemos a todo o sea que somos madres no sé cómo dicen muchas veces somos madres, enfermeras, profesoras entonces somos un ser</p>	<p>“Aunque la sociedad nos vea como el sexo débil, siempre hemos demostrado ser seres fuertes y llenas de valor” (Lupe, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p> <p>“Las mujeres también son astutas y fuertes, son las primeras profesoras de la vida, que enseñan valores, que ayudan y permiten dar un ejemplo de vida” (Martha, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p>

			<p>importante” (Martha, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p> <p>“Ser mujer es ser una persona multifacética, desarrollarte en cualquier ámbito bien, y poder brindar ternura y bondad a las demás personas” (Elena, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p>	
		Características Biológicas	<p>“Yo pienso que, yo antes tenía un encontrón o sea yo no quería ser mujer porque yo veía que las mujeres por todo sufrimos nos crece el busto nos crece las caderas, menstruamos, cuando damos a luz nos duele o sea por todo pero después con el pasar del tiempo yo tengo cuatro hijos y mmm como se llama ah el ser madre es lo más maravilloso, o sea que te entreguen a tu hijo y ves que sanito, es como una luz que te ilumina tu vida y eso pienso que somos las mujeres una luz la esperanza para todo el futuro” (Irma, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p> <p>“Es tener vagina, pechos, hormonas” (Lupe, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p>	<p>“ser mujer tiene que ver principalmente con ser madre, la mujer es fuente de fuerza y valentía para afrontar las situaciones de la vida” (Lucia, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p>
¿Cuáles son las características del ser mujer?	Concepción de feminidad	Maternidad	<p>“Ser madres” (Ale, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p>	<p>“Ser madre es tomar una decisión y asumirla” (Lupe, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p> <p>“Es decisión de una, ya creo que no es una imposición” (Ale, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p>

				<p>“Es difícil pero enseñar a nuestras hijas sobre esto” (Irma, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p>
		Roles	<p>“Hay muchas características ser fuertes, valientes, multifacéticas” (Irma, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p> <p>“Amorosas, dulces” (Ale, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p>	<p>“El ser mujer implica muchas cosas, buenas, malas ya que podemos dar vida a otro ser, en algunas ocasiones somos el pilar del hogar, ser mujer es maravilloso, ya que somos únicas, fuertes, luchadoras, guerreras, y a pesar de todo tenemos la fortaleza de caernos y levantarnos” (Irma, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p>
¿Creen que estas características son innatas o sociales?	Concepción de feminidad	Maternidad	<p>“La maternidad es innata es algo que ya viene con las mujeres” (Lupe, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p>	<p>“Es lo que se aprende desde pequeñas, de los que nos enseñan la mamá y la abuelita” (Ale, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p>
		Feminidad (Sexo/Género)	<p>“Entonces nacemos con el sexo de mujer pero vamos aprendiendo a lo largo de nuestra vida a ser madres o alguna profesión” (Mari, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p> <p>“Ya venimos siendo mujer pero con el pasar del tiempo decidimos si vamos a ser mujeres o vamos a tener inclinaciones por otro sexo.” (Eli, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p>	<p>“Es la representación en sí de género y sexo, implica que conforme una parte importante de la sociedad a la cual se puede aportar en gran manera cualidades que se posee como el ser proactiva, amorosa, cuidadora (Elena, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p> <p>“comparto todas las ideas de mis compañeras lo principal para mí del ser mujer va de la mano con lo que somos amorosas, madres, luchadoras, por eso</p>

			<p>“Creo que el ser mujer es innato y social, nacemos mujeres pero al pasar el tiempo somos fuertes y sabemos salir adelante, sabemos luchar y ser valientes” (Martha, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p>	<p>tenemos que respetarnos y valorarnos (Lupe, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p>
		<p>Prejuicio sobre la feminidad</p> <p>Discriminación</p> <p>Poder</p>	<p>“Aunque la sociedad también es dura y cruel con las mujeres porque siempre nos dicen es que es mujer que va a poder pero en realidad nada que ver podemos más que los hombres” (Irma, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p> <p>“Nos discriminan por ser mujeres, por nuestro color de piel aquí entra la sociedad e influye” (Adele, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p> <p>“Claro nos discriminan por el color, por lo chiquitas, flacas, altas, gordas y eso nos discriminan cualquier parte por nuestra edad en las empresas y no es justo todas las mujeres tenemos derecho a trabajar como queremos salir adelante ahí” (Adele, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p>	<p>“Pero somos guerreras, luchadoras, que siempre podemos salir adelante, aunque nos duela” (Martha, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p>
<p>¿Qué se entiende por sexualidad desde la perspectiva de mujer?</p>	<p>Concepción de feminidad</p>	<p>Biológico</p> <p>Lo Estético</p>	<p>“Lo primero que se me viene a la mente es la maternidad” (Luci, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p>	<p>“La decisión de elegir como y con quien jajajajaja” (Ale, grupo focal del 8 de Juliodel 2017).</p> <p>“sigue siendo un tema que da vergüenza” (Irma, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p>

			<p>“El aspecto físico, labios, cabello suelto, eso” (Mariela, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p> <p>“Órgano femenino diferente al masculino” (Irma, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p> <p>“Habilidades de las mujeres jajajaja” (Ale, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p>	<p>“chuta realmente es algo que no se habla ni con una mismo, ni con las hijas” (Lucia, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p>
¿Ser mujer es ser madre?	Concepción de feminidad	“Lo natural”	<p>“Si y no si porque es algo de la mujer pero no porque ella puede adoptar o no tener hijos porque no puede” (Irma, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p> <p>“Si” (Opinión de todas, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p>	<p>“Es lo único que los hombres no podrán tener jamás, aunque hagan lo que hagan” (Lucia, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p> <p>“ahora ya es decisión de cada una, pero si se mantiene esa idea” (Ale, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p>
¿Qué es para ti la violencia intrafamiliar?	Concepción de violencia intrafamiliar	<p>Relaciones inequitativas de poder</p> <p>Mitos</p>	<p>“maltrato, insultos, golpes” (Adele, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p> <p>“A los golpes que duelen a veces no se hace nada porque ellos son más fuertes y el miedo no te deja” (Martha, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p> <p>“En la calle o en la casa donde se rayen y a veces al frente de los niños ellos siempre sales a mi favor pero su papá les quita les dice que no se metan en asuntos de adultos” (María, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p>	<p>“Se genera dentro del hogar, puede ser psicológica o física, puede ser entre la pareja o de padres a hijos o de hijos a padres” (Lucia, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p> <p>“Aprendí que puede estar atrás del cariño, como cuando me grita y me golpea y luego aparece arrepentido” (Martha, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p> <p>“la violencia intrafamiliar es un círculo violento” (Ale, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p>

			<p>“A veces siento que yo lo provooco, me daba unas pisas si le contara jajajaja” (María, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p>	<p>“Es la falta de respeto con la pareja que genera violencia física, psicológica y muchas veces sexual” (Lupe, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p> <p>“Es cuando no se respetan los límites y la libertad de cada miembro de la familia, llegando al maltrato que se puede reflejar verbal y físicamente, dejando secuelas ya sea corporales o psicológicas” (Elena, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p>
¿Qué es para ti la violencia de género?	Concepción de la violencia de género	<p>Micro espacios de poder</p> <p>Discriminación</p> <p>División sexual del trabajo</p>	<p>“Es en el trabajo” (Ale, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p> <p>“Intrafamiliar por que engloba la familia papá, mamá e hijos y violencia de género tiene que ver con faltarse el respeto un hombre y una mujer” (Ale, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p> <p>“A mí en mi anterior trabajo me discriminan por mi color de piel me decían longa” (María, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p> <p>“En el trabajo algunos compañeros les tratan mejor por ser hombres y a una le hacen trabajar el doble, es injusto” (Irma, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p>	<p>“Es cuando el marido le grita o le golpea por cualquier motivo” (Eli, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p>

<p>¿Cómo se resuelve o se enfrenta la violencia?</p>	<p>Expresiones de violencia</p>	<p>Comunicación</p>	<p>“Con el dialogo podría ser sentándose todos a conversar pero a veces llegan tomados y ya no” (Elena, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p> <p>“Hablar de lo que se está fallando para no volver a cometer los mismos errores y no faltar el respeto a otros” (Ale, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p> <p>“Yo en mi casa trato de tranquilizarme y calmarme y buscar la solución no trato de encender el fuego” (Martha, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p> <p>“O sea lo ideal sería el diálogo pero depende mucho de la forma de ser de las personas con quién convives a veces es muy complicado tener un diálogo profundo y llegar acuerdo es como ver otras maneras no se consentirle o tratar de hacerle sentir bien y que te perdone o tratar de que la otra persona tome conciencia de lo mal que se portó contigo” (Eli, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p> <p>“Ahora puede ser el diálogo antes eran los golpes de ley y se vuelve costumbre” (Irma, grupo focal del 8 de abril del 2017).</p>	<p>“Hay que cortar el problema de raíz, conversar, comunicarse, pero hay que cortar de raíz” (Lucia, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p> <p>“Ahora ya no dejarse, luchar” (Ale, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p> <p>“El dialogo y si no mismo ya nada tratar de ver otro camino” (Eli, grupo focal del 8 de Julio del 2017).</p>
--	---------------------------------	---------------------	--	---

Nota: Los nombres son falsos, para proteger la identidad de las participantes. Elaborado por: Gabriela Conde, 2017

8. Análisis de la información

Esta investigación se realizó utilizando el método cualitativo, ya que este brinda una mayor posibilidad de entender los fenómenos sociales y psicológicos, a partir de la subjetividad de los sujetos. En este caso, el “sujeto cognoscente” fueron las mujeres participantes en los talleres, con sus experiencias y concepciones sobre la feminidad y la violencia intrafamiliar.

La forma utilizada para estructurar la investigación y de ahí obtener la información necesaria, fueron los grupos focales, que en este caso estuvo conformado por las mujeres que participaron en el proyecto de intervención psicosocial.

Los métodos con los que se validó la información obtenida fueron el análisis de las conversaciones durante la interacción con estas mujeres por las sesiones en las que se impartieron los talleres; también se utilizaron técnicas como el diálogo y la reflexión, en el contexto de los talleres impartidos. Se realizaron análisis lingüísticos y semióticos de las intervenciones de las participantes, pero, de una manera empírica, tal como afirma Santander (2011), no hay una metodología concreta para realizar este tipo de análisis.

El análisis partió de recoger los fragmentos de los grupos focales, en estos fragmentos se recogió las ideas sobre las categorías de análisis en un primer momento y luego se analizó los fragmentos al culminar el proceso. La intención era detectar los cambios en las concepciones sobre cada categoría al inicio y al fin del proceso.

En un primer momento se realizaron las preguntas a las participantes, a partir de los ejes de investigación trazados se diseñaron los talleres que se impartieron con estas mujeres. Se realizó un trabajo teórico práctico; Se clasifico los talleres en dos grandes bloques, el primero tenía como enfoque descubrir conjuntamente que significaba el “ser mujer” cuáles eran sus características biológicas y sociales y empezar a analizar estos discursos a través de la práctica con lo cual se utilizó herramientas lúdicas como juego de roles, micro-cuentos sobre la maternidad y el significado de ser mujer, danza, *CoLlage* sobre los roles femeninos y masculinos y vivencia narrativa sobre el amor romántico y su relación con la violencia con lo que generamos una reflexión sobre el rol tradicional de las mujeres y a partir de dinámicas experienciales. Poniendo en evidencia aspectos relacionados con la temática, el segundo bloque constaba de evidenciar como la violencia intrafamiliar se relaciona con la feminidad y cómo ésta a su vez puede ser coartada por el amor romántico que se ejerce a nivel intrafamiliar. Por ello vimos qué era la violencia intrafamiliar sus expresiones, su ciclo, cómo se puede evitar y cómo esta violencia la podemos ver en lo cotidiano, para ello se utilizó de igual forma juegos para evidenciar la violencia sutil, violencia intrafamiliar y así romper con los tabúes de la temática. Como último punto se relacionaron estos dos ejes y se consolidó lo aprendido con la expresión del segundo grupo foro además de evaluaciones por taller que se realizaban.

Segunda parte

1. Justificación

La violencia intrafamiliar es una problemática social de grandes dimensiones, que responde a multitud de causas alentadas por las concepciones sexistas y el patriarcado que vivimos en nuestro contexto social, además del aprendizaje de los patrones de género establecidos por la sociedad, que sitúan a la mujer en un plano de sumisión en relación con lo masculino.

El proyecto trató de vincular las concepciones tradicionales de feminidad y su relación con la violencia intrafamiliar; considerando un tema de vital importancia, si se tiene en cuenta las estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC (2017), que plantean que, en el Ecuador, 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia. Por ello, la violencia se constata como uno de los problemas sociales de mayor interés para la salud pública, debido a la magnitud que ha alcanzado en las últimas décadas. Además, en el Ecuador, el 60% de las mujeres ha sufrido alguna forma de violencia intrafamiliar, tanto física psicológica o sexual y hasta en el 76% de los casos reportados, ha sido su pareja el agresor (INEC, 2017).

Por ello el Municipio de Quito ha desarrollado acciones encaminadas a solventar los problemas relacionados con la violencia. Un ejemplo de esto son las Ordenanzas Municipales 246 del año 2008 y 286 del año 2009, las cuales tienen como objetivo contribuir a la construcción de una cultura de paz y participación ciudadana, mediante

una administración de justicia desconcentrada, con el trabajo, interinstitucional coordinado, eficaz, y efectivo (Municipio de Quito, 2009)

Mediante Ordenanza Metropolitana 042 de 22 de octubre del 2008, el Consejo Metropolitano de Quito estableció las políticas tendientes a erradicar la violencia intrafamiliar y de género en el distrito Metropolitano de Quito. La Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito ha proyectado ocho Centros de Equidad y Justicia de los cuales se han conformado seis en las administraciones zonales: Quitumbe, Eloy Alfaro, La Delicia, Calderón, Tumbaco y Valle de los Chillos. Actualmente funciona una delegación en La Mariscal. Los Centros de Equidad y Justicia del Distrito Metropolitano de Quito han desarrollado metodologías de prevención y atención en temas relacionados con violencia intrafamiliar, género, maltrato infantil y delitos sexuales, los cuales se encuentran posicionados en la comunidad a través de redes zonales de prevención y atención a víctimas. En el 2009 el Municipio institucionaliza los Centros de Equidad y Justicia en los seis distritos zonales de Quito (Municipio de Quito, 2009).

La intervención de nuestro proyecto partió del diagnóstico realizado en el marco de las prácticas pre-profesionales en el CEJ-Los Chillos, Logrando evidenciar a través de la escala aplicada de **“Creencias que perpetúan la violencia intrafamiliar”** (Araya, 2011), la problemática que enmarca la concepción de la violencia intrafamiliar y cómo ésta tiene lugar en las relaciones entre cónyuges, además de la relación de padres, madre hijos e hijas. Por lo cual, el proyecto trató de vincular la concepción de feminidad y violencia intrafamiliar con un enfoque género, con la meta de concientizar sobre las concepciones tradicionales de feminidad y la violencia Intrafamiliar.

Dentro de la muestra aplicada a 65 personas de las seis parroquias (Alangasí, Amaguaña, La Merced, Conocoto, Pintag, Guangopolo) que están designadas al CEJ- Los Chillos, los puntajes más altos tenían estrecha relación con la concepción referente a la violencia intrafamiliar, que apuntaban a la culpabilización de la mujer y legitimidad de la violencia. Ejemplo de ello, 36 personas de 65 respondieron estar totalmente de acuerdo con la afirmación: **Cuando una mujer es agredida por su marido, algo habrá hecho ella para provocarlo** o 52 personas de 65 respondieron estar totalmente de acuerdo con la afirmación de que **Hay situaciones en las que al hombre no le queda otra que pegarle a su mujer**. Tomando en cuenta los puntajes más altos y realizando la priorización de problemas partió la iniciativa de crear el proyecto que vincula la feminidad con la violencia intrafamiliar.

La ejecución del proyecto comenzó el 8 de abril del 2017, con el objetivo de Concientizar sobre la relación entre las concepciones tradicionales de feminidad y su relación con la violencia intrafamiliar, en mujeres que asisten al Centro de Equidad y Justicia del Valle de Los Chillos en el periodo de Abril a Julio de 2017.

La metodología de intervención se basó en algunos presupuestos de la educación popular (Freire, 2005) y la psicología comunitaria (Montero, 2011). Principalmente se tomó la noción de acción-reflexión-acción. Es decir, cada taller partió de evidenciar las concepciones de las participantes sobre cada temática, luego se llevó a cabo una actividad vivencial que permitiese reflexionar y poner en duda algunas certezas, para luego generar un nuevo momento de reflexión en el que se incorporaron las nuevas ideas trabajadas. Se realizaron 12 sesiones, con 10 talleres, los días sábados. Cada

taller duró una hora y media. En cada sesión se abordaban distintas temáticas conforme se mostrará a continuación.

En el primer taller se realizó una presentación de las participantes, los objetivos y acuerdos. La técnica utilizada fue “el nudo” una técnica que rompe hielo que tuvo como finalidad conocer a las participantes y evidenciar lo que ellas esperaban de los talleres. En esta sesión se realizó el grupo focal en torno a la aplicación de la entrevista grupal de ocho preguntas, mencionada anteriormente.

En el segundo taller se trabajó el tema de estereotipos y prejuicios alrededor de la feminidad. El objetivo fue identificar los estereotipos de género que existen en la sociedad sobre lo femenino y lo masculino. La técnica utilizada fue el collage y la reflexión posterior del mismo, con dinámicas que generen reflexión sobre la temática trabajada.

El tercer taller se centró en los roles de género. Para profundizar en la reflexión se realizó una dramatización. La intención de este taller fue conocer la feminidad a través de los roles de las participantes en su vida cotidiana.

El cuarto taller estuvo enfocado en el trabajo, lo cotidiano, el amor *versus* la culpa, se dividió el taller en dos partes: en la primera se reflexionó sobre una explicación desde la perspectiva de amor romántico utilizando autores como Erich Fromm, John M. Bowlby y John Lee; en la segunda se utilizó como técnica la realización de micro-cuentos sobre la maternidad y el amor.

En el quinto taller, el propósito fue abordar el tema de la relación entre feminidad y maternidad, analizando la perspectiva de las participantes. Se preparó una dramatización con las participantes y se generó espacios de reflexión sobre la crianza de los hijos dentro del hogar y la división de roles en el mismo.

El taller número seis estuvo enfocado en la responsabilidad de la crianza de los hijos, partiendo de la pregunta: ¿La crianza de los hijos es cuestión de la mujer? En este tema se desarrollaron juegos de roles para reflexionar sobre: la comunicación asertiva, la creación de esquemas dentro de hogar y las decisiones sobre la crianza como una cuestión de la pareja.

El séptimo taller abordó el tema de la violencia contra la mujer. El propósito fue sensibilizar a las participantes sobre este aspecto, esto se desarrolló mediante la explicación de los tipos de violencia causas, consecuencias, mitos.

El octavo taller fue un complemento del anterior, se trató sobre la violencia intrafamiliar: lo que se dice, lo que se cree, lo que realmente es. El propósito de esta actividad fue sensibilizar a las mujeres sobre esta manifestación de la violencia, mediante la realización de preguntas por parte de ellas sobre el tema. Se les clarificó el ciclo de la violencia, se explicó el síndrome de Estocolmo, mitos alrededor de la VIF.

En el noveno taller, se realizó una evaluación de lo aprendido, el objetivo fue evidenciar los nuevos conceptos acerca de la feminidad y la violencia intrafamiliar en

las participantes. Aquí se aplicó de nuevo las ocho preguntas que correspondían al grupo focal, para identificar los cambios en las concepciones.

El cierre de las actividades se desarrolló en el décimo taller, en el que se aportaron testimonios y opiniones sobre lo aprendido, juegos lúdicos y se compartió una pambamesa.

2. Caracterización de los beneficiarios

Tabla 2.
Descripción de las beneficiarias

Beneficiarias	Edad	Género	Estado Civil	Nivel De Educación	Ocupación	Etnia
Señora 1	20 Años	Femenino	Soltera	Bachillerato Completo	Estudiante	Mestiza
Señora 2	21 Años	Femenino	Unión libre	Bachillerato Completo	Ama de casa	Mestiza
Señora 3	23 Años	Femenino	Soltera	Superior Completo	Estudiante	Mestiza
Señora 4	24 Años	Femenino	Unión de hecho	Bachillerato Incompleto	Desempleada	Mestiza
Señora 5	19 Años	Femenino	Soltera	Superior Incompleto	Estudiante	Mestiza
Señora 6	38 Años	Femenino	Casada	Bachillerato Completo	Ama de casa	Mestiza
Señora 7	54 Años	Femenino	Unión de hecho	Superior Incompleto	Desempleada	Mestiza
Señora 8	22 Años	Femenino	Casada	Bachillerato Completo	Ama de casa	Mestiza
Señora 9	20 Años	Femenino	Unión de hecho	Bachillerato Completo	Estudiante	Mestiza
Señora 10	25 Años	Femenino	Soltera	Superior Completo	Comercio Informal	Mestiza
Señora 11	28 Años	Femenino	Casada	Básico Incompleto	Ama de casa	Mestiza

Nota: Datos demográficos de las participantes de los talleres. Elaborado por. Gabriela Conde, 2017.

El proyecto contó con la participación de alrededor de 11 mujeres de entre 18 y 51 años de edad, las cuales asistían al curso de Belleza y Cosmetología impartido los días sábados de 8 a 12 del día en el CEJ-Los Chillos. Estas mujeres tenían en común que todas habían experimentado alguna forma de violencia dentro de su hogar o fuera de éste.

3. Interpretación/Análisis respuesta a preguntas

Pregunta de inicio: ¿Cómo concebían la feminidad y la violencia intrafamiliar las mujeres al inicio del proceso?

A continuación, indico las concepciones en relación a la feminidad, Evidenciando la vinculación que las participantes hacen entre feminidad y maternidad. Al inicio de los talleres las participantes tenían una concepción sobre su condición femenina como un ser dulce, humilde y sumiso, dedicada hacia otro o como el complemento del hombre, conforme consta en los siguientes fragmentos del grupo focal:

“y poder brindar ternura y bondad a las demás personas” (Elena, grupo focal del 8 de abril del 2017).

“Amorosas, dulces” (Ale, grupo focal del 8 de abril del 2017).

“Somos un ser maravilloso porque somos un complemento perfecto para el hombre, somos esposas, somos unas mujeres fuertes, o sea que le hacemos a todo (...)” (Martha, grupo focal del 8 de abril del 2017).

Otras comprenden que lo femenino está asociado a los atributos biológicos conforme se evidencia a continuación:

“Es tener vagina, pechos, hormonas” (Lupe, grupo focal del 8 de abril del 2017).

“El aspecto físico, labios, cabello suelto, eso” (Mariela, grupo focal del 8 de abril del 2017).

“Órgano femenino diferente al masculino” (Irma, grupo focal del 8 de abril del 2017).

Sin embargo también se evidencian nociones que aluden a la diferencia entre sexo y género.

“Entonces nacemos con el sexo de mujer pero vamos aprendiendo a lo largo de nuestra vida a ser madres o alguna profesión” (María, grupo focal del 8 de abril del 2017).

Las frases presentadas aluden a la definición de Lagarde (2010), quien plantea que la identidad femenina es la unión de las características sociales, físicas y subjetivas que identifican a la mujer. Es decir, los fragmentos anteriores dan cuenta de lo físico cuando Lupe plantea lo biológico de ser mujer, lo social, cuando Elena alude a ser para el otro y complemento del hombre y lo subjetivo cuando Elena indica que somos dulces tiernas y bondadosas. Desde nuestra perspectiva y basadas en la autora antes mencionada las concepciones que aparecen se relacionan con ideas que se sustentan en el patriarcado y colocan a la mujer en el rol de “ser para el otro”, desde estereotipo que la asocian con la pasividad, la sumisión. Lo observado en estas mujeres, tiene puntos de coincidencia con algunos de los planteamientos de Bosch, Ferrer, Ferreiro y Navarro (2013), quienes reconocen la asociación clásica que ha existido entre “feminidad y pasividad, dependencia y aspectos de la vida privada como el cuidado y la afectividad” (p. 14). Lo que es el resultado de un proceso de aprendizaje, marcado por las entidades socializadoras patriarcales como: la familia, el sistema educacional

y la sociedad en general, que en fin de cuentas, no es otra cosa que una manera de perpetuar las diferencias entre lo masculino y lo femenino.

Otra concepción que emerge de las participantes es que ser mujer es ser madre. Ellas relacionaban indisolublemente a la feminidad con la maternidad, siendo este el aspecto más relevante dentro de las características de las participantes.

“La maternidad es innata es algo que ya viene con las mujeres” (Lupe, grupo focal del 8 de abril del 2017).

“Yo creo que para mí ser mujer es poder dar vida, traer hijos al mundo, cuidarlos y darles mucho amor.” (Eli, grupo focal del 8 de abril del 2017).

“Yo pienso que, yo antes tenía un encontrón o sea yo no quería ser mujer porque yo veía que las mujeres por todo sufrimos nos crece el busto nos crece las caderas, menstruamos, cuando damos a luz nos duele o sea por todo pero después con el pasar del tiempo yo tengo cuatro hijos y mmm como se llama ah el ser madre es lo más maravilloso, o sea que te entreguen a tu hijo y ves que sanito, es como una luz que te ilumina tu vida y eso pienso que somos las mujeres una luz la esperanza para todo el futuro” (Irma, grupo focal del 8 de abril del 2017).

“o sea que somos madres no sé cómo dicen muchas veces somos madres, enfermeras, profesoras entonces somos un ser importante” (Martha, grupo focal del 8 de abril del 2017).

Para estas mujeres, ser mujer es:

“algo que los hombres no podrán tener nunca, ser madres” (Lupe, grupo focal del 8 de abril del 2017).

Los fragmentos presentados concuerdan plenamente con los roles tradicionales que se han asignado a las mujeres en el proceso de socialización, en el que las mujeres deben “anteponer las necesidades de otros a las propias, con sumisión, pasividad y falta de iniciativas” (Bosh, Ferrer, Ferreiro, & Navarro, 2013, p. 24), enmarcando la feminidad en una posición de amor y sufrimiento, de la que es difícil salir sin romper los cánones sociales. Somos conscientes que esta unión dicotómica entre la feminidad y la maternidad marca una de las características del “ser mujer” aunque, como ya lo hemos mencionado, no es determinante que ser mujer implica ser madre. Se observó que las mujeres conciben la maternidad como un requisito *sine qua non* para ser mujer, valorando esta posibilidad como la diferencia fundamental con la masculinidad.

El hecho de ser madre ha sido parte esencial de las concepciones de feminidad que acompañaron la conformación del capitalismo temprano (Federici, 2016). La responsabilidad de criar a los hijos como actividad exclusiva de las mujeres que ha sido interpretado históricamente como una característica innata de lo femenino, perdiendo de vista connotación social. Ha sido esta práctica social la que configuró lo que hoy se denomina el trabajo reproductivo que fue otorgado hacia la mujer con mayor importancia que la inserción de la mujer a la vida laboral y social. Esta distinción entre el trabajo reproductivo y productivo que ha dado origen a la desigualdad de roles dentro del hogar y fuera del mismo, pues el uno es asalariado y el otro no.

También se vio un realce inicial de la sumisión de las mujeres, siendo capaces de “amar aunque nos decepcionen” (Eli, grupo focal del 8 de abril del 2017), de perdonar a sus esposos si cometen alguna infidelidad porque consideran que el matrimonio es para toda la vida sin importar las circunstancias. Como se ve reflejado aquí: “cualquier cosa menos el divorcio” (Ale, grupo focal del 8 de abril del 2017).

Estas ideas de feminidad asociadas a lo tradicional también están acompañadas de otras nociones como por ejemplo:

“Creo que el ser mujer es innato y social, nacemos mujeres pero al pasar el tiempo somos fuertes y sabemos salir adelante, sabemos luchar y ser valientes” (Martha, grupo focal del 8 de abril del 2017).

“Hay muchas características ser fuertes, valientes, multifacéticas” (Irma, grupo focal del 8 de abril del 2017).

“Ser mujer es ser una persona multifacética, desarrollarte en cualquier ámbito bien (...) (Elena, grupo focal del 8 de abril del 2017).

Las ideas antes expuestas aluden a un rol no tradicional de género pues se ven como mujeres fuertes, activas, capaces de salir adelante. Pero esta idea también puede estar asociada a una concepción contemporánea de la mujer como la que debe realizar varias actividades simultáneas, lo que ha denominada la “doble carga laboral”. Pues además de ocupar el lugar de cuidadoras del hogar deben trabajar fuera de éste para aportar a la economía doméstica. De forma tal que existen mujeres que además de la carga social que trae implícito su sexo biológico, se ven sometidas a presiones de tipo económicas.

“Nos discriminan por ser mujeres, por nuestro color de piel aquí entra la sociedad e influye” (Adele, grupo focal del 8 de abril del 2017).

“Aunque la sociedad también es dura y cruel con las mujeres porque siempre nos dicen es que es mujer que va a poder, pero en realidad nada que ver podemos más que los hombres” (Irma, grupo focal del 8 de abril del 2017).

“Claro nos discriminan por el color, por lo chiquitas, flacas, altas, gordas y eso nos discriminan cualquier parte por nuestra edad en las empresas y no es justo todas las mujeres tenemos derecho a trabajar como queremos salir adelante ahí” (Adele, grupo focal del 8 de abril del 2017).

Estas ideas asociadas a la discriminación aluden a que ser mujer no es una característica aislada, como indica Lagarde (2010), cada mujer asume su feminidad en consecuencia con el estatus social que mantiene, o el medio en el que se desarrolla: la etnia, los recursos económicos que maneja. La marginalidad del lugar en el que viven, etc. Por lo que la feminidad se vuelve una condición compleja, con implicaciones que pueden variar según el contexto y la posición social.

Violencia intrafamiliar

Estas mujeres asociaban la violencia intrafamiliar con la dependencia económica y con un factor que impide su libertad de realizarse además pensaban que la brecha en la sociedad patriarcal en la que se enseñaba a los hombres desde pequeños a ser violentos y a no valorar a las mujeres. Al preguntarles que era para ellas la violencia intrafamiliar siempre lo describían con golpes e insultos, incluso la muerte, además se

les pregunto el por qué permanecían muchas veces al lado de la pareja agresora y las respuestas iban desde el miedo, el amor, hasta la dependencia económica, además se mencionó la carga social que implica el divorcio y el deseo de ellas de mejor seguir con sus parejas.

A continuación, los fragmentos que refieren a los tipos de violencia intrafamiliar.

“Intrafamiliar por que engloba la familia papá, mamá e hijos y violencia de género tiene que ver con faltarse el respeto un hombre y una mujer” (Ale, grupo focal del 8 de abril del 2017). “Maltrato, insultos, golpes” (Adele, grupo focal del 8 de abril del 2017).

Como hemos visto estas mujeres describen la violencia intrafamiliar como todo acto violento por parte de sus parejas, así esto concuerda con la siguiente definición “La violencia intrafamiliar ocurre cuando hay maltrato entre los miembros de una familia; este maltrato puede ser de tipo físico, psicológico, sexual o económico” (ONU, 1993). Así mismo podemos ver la como Adele no solo reconoce la violencia hacia ella sino que reconoce las demás manifestaciones de la violencia como la violencia de género o el maltrato de los padres hacia los hijos y como este hecho es legitimado por ser dentro del núcleo familiar.

En referencia a los escenarios de la violencia es interesante que no solamente apuntan hacia la violencia en la relación de pareja o intrafamiliar sino aluden a otras violencias: Y no importa si es a nivel de lo público o de lo privado como lo supo expresar María al decir “En la calle o en la casa donde se rayen y a veces al frente de

los niños ellos siempre sales a mi favor pero su papá les quita les dice que no se metan en asuntos de adultos” (María, grupo focal del 8 de abril del 2017).

“En el trabajo algunos compañeros les tratan mejor por ser hombres y a una le hacen trabajar el doble, es injusto” (Irma, grupo focal del 8 de abril del 2017).

“En la calle o en la casa donde se rayen y a veces al frente de los niños ellos siempre sales a mi favor, pero su papá les quita les dice que no se metan en asuntos de adultos” (María, grupo focal del 8 de abril del 2017).

En referencia a las causas es evidente la tendencia hacia la culpabilización o su responsabilidad ya sea por el miedo o por la provocación conforme constan en los fragmentos a continuación.

“A los golpes que duelen a veces no se hace nada porque ellos son más fuertes y el miedo no te deja” (Martha, grupo focal del 8 de abril del 2017).

“A veces siento que yo lo provoco, me daba unas pisas si le contara jajajaja” (María, grupo focal del 8 de abril del 2017).

“Yo en mi casa trato de tranquilizarme y calmarme y buscar la solución no trato de encender el fuego” (Martha, grupo focal del 8 de abril del 2017).

“Con el diálogo podría ser sentándose todos a conversar pero a veces llegan tomados y ya no” (Elena, grupo focal del 8 de abril 2017).

Es interesante que la tendencia sea a buscar la solución de la violencia intrafamiliar en el ámbito personal, es decir es un tema que debe resolverse en la relación de pareja. Las respuestas frente a la pregunta sobre las formas de expresión

de la violencia, coincidían en que tiene aspectos físicos, verbales y psicológicos. Adele mencionaba que para ella la violencia intrafamiliar se relaciona con “maltrato, insultos, golpes” (Adele, grupo focal del 8 de abril del 2017).

Pregunta interpretativa: ¿Qué efecto tuvieron los talleres en las participantes en relación con sus cambios de concepciones sobre la feminidad y su relación con la violencia intrafamiliar?

Estos talleres fueron de gran utilidad para lograr un cambio en las concepciones tradicionales sobre la feminidad y la violencia intrafamiliar en estas mujeres. Al finalizar los mismos ellas tenían, no solo nuevas concepciones, sino que algunas afianzaron sus conocimientos preexistentes. También fueron capaces de identificar los diferentes tipos de violencia, de reconocer sus causas y factores de riesgo, además de las ventajas que les brinda la vinculación con el estudio y/o el trabajo, así como la independencia económica para poder enfrentar los diferentes actos de violencia a los que pudieran verse expuestas en el seno familiar. Por ello, comentaremos un poco de los efectos por taller en los cuales las participantes expresaron todos sus pensamientos, emociones y lo práctico entorno a la feminidad y la violencia intrafamiliar, lo cual fue sistematizado por taller (Anexo 6).

La experiencia dentro de los talleres fue de gran impacto, por ejemplo, en el taller que se trabajó los estereotipos y prejuicios alrededor de la feminidad (taller 2). Se pudo observar que las mujeres realmente tenían una idea de sí mismas basadas en un “ideal de mujer”, lo cual significaba que definitivamente tenían que ser madres, esposas, bondadosas, tener a la familia unida, esto lo pudimos observar a través de la

actividad del collage en la cual ellas describían “el ideal de mujer” y el “ideal de hombre” y por medio de la reflexión analizamos que lo socialmente determinado para las mujeres como para los hombres es todo el bagaje cultural llamado género y que se instaure desde el nacimiento, concluimos en que ellas podían también tomar decisiones sobre sí mismas.

El tercer taller se centró en los roles y para profundizar en la reflexión se realizó una dramatización. La intención en este taller fue evidenciar los roles masculinos y femeninos, en las dramatizaciones pudimos evidenciar, la inequidad dentro del hogar, el machismo, que la crianza de los hijos era netamente desde el rol femenino y a partir de ahí comenzó el debate. Se les solicitó a las participantes que hagan tres grupos: en el primero se representó un matrimonio sin hijos; el segundo grupo representó un matrimonio con dos hijos y; el tercer grupo representó una pareja de enamorados. En el primer grupo se evidenció las desigualdades dentro del hogar ya que la señora que dramatizaba de esposo tomó una postura rígida y se sentó a ver el fútbol mientras que la señora que hizo del rol femenino tomó la acción de arreglar la casa. La moderadora les mencionó que no se movieran y que congelen en esa acción, luego se solicitó a las demás participantes que dieran su punto de vista sobre si esta acción se vivía en el cotidiano y qué cambiarían en esa escena. Una de ellas se paró y comenzó a dramatizar como si también estuviese limpiando, así se llegó a la conclusión en esta escena que los quehaceres del hogar podían ser compartidos y no impuestos por el género. El segundo grupo realizó una escena en la que la esposa preparaba a los hijos para ir a la escuela: los vestía y los arreglaba mientras que el esposo preparaba el desayuno para toda la familia. En esta escena las señoras mencionaron que eso sería lo ideal: compartir la crianza y no todo caiga sobre la madre. En la tercera dramatización la

escena era sobre una discusión de novios donde ella deseaba ir a bailar a una discoteca y él no lo permitía porque en la escena ella iba con una amiga. La moderadora congeló esa escena y preguntó a las demás participantes que harían en esta escena para modificar o para dejarla tal como estaba. Una participante mencionó que está bien que no se vaya sola con la amiga pero otras participantes decían porque no, está en su derecho. En todo este taller pudimos evidenciar los roles femeninos y masculinos y se terminó hablando de esquemas para las actividades dentro del hogar las cuales realizaría cada miembro de la familia, además muchas de ellas reconocieron que eran proveedoras de sus hogares, y que la crianza de los hijos podía ser compartida.

En el taller número 4, “El trabajo, lo cotidiano, el amor *versus* la culpa”, el objetivo era saber que trabajos ejercían las mujeres y ¿cómo este influía en su cotidianidad?, por ejemplo tenemos estos fragmentos que contienen la afirmación que el trabajo del hogar no es remunerado y que por ende sigue siendo algo que nace con la mujer, una obligación social de cuidar y proteger a los hijos. Asimismo cómo dentro del trabajo existe una gran gama de discriminación.

“Pasar con mis hijos no tiene precio” (Irma, taller 4, 13 del Mayo de 2017)

“Lo físico es determinante para conseguir un trabajo” (Ale, taller 4, 13 del Mayo de 2017)

En este taller también se trabajó el significado del amor romántico y para ello las participantes elaboraron micro-cuentos en referencia al amor y la maternidad, después pasamos a leerlos y a reflexionar como dentro de este amor romántico también existe una legitimación de la violencia y como se puede convertir en un ciclo violento. Aquí

se explicó las fases del ciclo de la violencia que conlleva la fase 1 que es la de acumulación como por ejemplo peleas, insultos, de ahí la segunda fase se denomina de tensión en donde se evidencia la violencia física y psicológica y la última fase que es la luna de miel donde el agresor se comporta cariñoso aparece el arrepentimiento. Con respecto al micro-cuento entorno de la maternidad escuchamos frases como “deje mis estudios por ser madre” “me fui de mi casa porque él me obligó” y concluimos con una actividad que les permitió liberarse de cualquier culpa a través de escribir en papeles sentimientos negativos y enterrarlos en el patio.

En el quinto taller, ¿Una buena mujer es una buena madre?, se realizó como técnica la narración oral, pudieron contar sus experiencias de maternidad y cómo esto influyó en sus vidas, las que no tenían hijos, pensaron como querían vivir esta experiencia. Como conclusión ellas opinaron lo fundamental de ser madres, pero también les quedó la idea de poder elegir cuantos hijos tener o transmitir a sus hijos e hijas que podían elegir algo distinto que no estuviese marcado socialmente como la maternidad o paternidad.

En la actividad correspondiente al taller ¿La crianza de los hijos es cuestión de la mujer?; se habló de los quehaceres domésticos y como dentro de cada hogar los determinaban equitativamente o no. Se les planteó partes de una película llamada “Un día Inolvidable” en donde analizamos el rol de la paternidad y la maternidad, además de unos cortometrajes los cuales cuestionamos al final; la discusión central era sobre la crianza no sólo era cuestión de la madre sino que el padre era también crucial para el desarrollo de los hijos/as. Igualmente se habló de la comunicación de pareja y la importancia de tomar las decisiones del hogar en conjunto.

Pudo distinguirse que una de las participantes mencionó que el hombre era quien decidía lo relacionado con los hijos, dentro de la reflexión se discutió que esto era una decisión en conjunto, a pesar de esto, algunas mujeres tenían la convicción de que los hombres/marido tomaban la decisión de cuando tener los hijos, y cuantos tener.

“Viviendo con el enemigo (1991)” fue una recomendación para que ellas puedan observar y analizar en el séptimo taller que trató sobre “la violencia a la mujer”. Se explicó desde lo legal como ellas pueden ser amparadas, que existen medidas de protección, se les indicó el Código Orgánico Integral Penal (2014), además de que los Centro de Equidad y Justicia estaban totalmente a la disponibilidad de ellas en cuanto a lo legal, psicológico, trabajo social. Fue un espacio de contención, el grupo mismo generó esa apertura de sostenerse entre sí, ellas comentaron sus experiencias y como se sentían al respecto, el grupo permitió generar algunas soluciones a corto o a largo plazo, como buscar apoyo dentro de las familias o una entidad externa. Al finalizar el taller dos personas tomaron la decisión de seguir un proceso terapéutico y legal en el CEJ-Los Chillos.

En el octavo taller, “Violencia intrafamiliar: lo que se dice, lo que se cree, lo que realmente es”, la reflexión se centró en conocer y reconocer el ciclo de la violencia y cómo altera el entorno familiar. Se puso en evidencia Centros de Acogida “Casa Matilde” y el centro de Apoyo Integral como las “Tres Manuelas” que brindan su apoyo a víctimas de violencia. Se sensibilizó a estas mujeres sobre la gravedad de este problema y su alcance, describiendo la influencia negativa que puede tener en sus vidas, o en su salud física y mental.

En el noveno taller “Construyendo nuevos conceptos acerca de la feminidad” (evaluación de lo aprendido) se abordaron los nuevos conceptos sobre la feminidad, que sirvieron a estas mujeres para ser más conscientes de su condición, para asumirla de manera asertiva, sin permitir ninguna forma de discriminación, odio o violencia sólo por su condición de mujer. Es válido señalar que muchas de estas mujeres tenían ya algunas concepciones de la feminidad no precisamente tradicionales, por lo que encontraron en los talleres el sustento y la aceptación para sus concepciones.

Pregunta de cierre: **¿Cómo concebían a la feminidad las participantes y a la violencia intrafamiliar luego de participar del taller?**

Pudimos observar al finalizar los talleres que este tipo de actividades fueron beneficiosas para las mujeres, porque les proporciona un espacio de intercambio y reflexión sobre estos temas tan sensibles, como son la feminidad, el rol social, la maternidad y la violencia intrafamiliar. A continuación, indico las concepciones en relación a la feminidad, evidenciando la vinculación que las participantes hacen entre feminidad y maternidad.

Feminidad

Al concluir los talleres, estas mujeres habían realizado un ejercicio de introspección, ya que los talleres permitieron cuestionar concepciones tradicionales de la feminidad logrando consolidar sus propios conceptos e incorporando nuevos sobre la temática, se observa en los fragmentos que se incluyó en las concepciones de estas

mujeres aspectos relacionados con su derecho reproductivo, reconocimiento propio, fortalezas del ser mujer, alcanzando opiniones más claras al respecto de su feminidad y maternidad, con mayor alegría y pro actividad. A continuación, pondremos algunos fragmentos que den cuenta de lo mencionado anteriormente.

“Es reconocer el valor que tenemos siendo mujeres y defender los derechos que nos fueron concedidos.” (Elena, grupo focal del 8 de Julio del 2017).

“Aunque la sociedad nos vea como el sexo débil, siempre hemos demostrado ser seres fuertes y llenas de valor.” (Lupe, grupo focal del 8 de Julio del 2017).

“Es la representación en sí de género y sexo, implica que conformo una parte importante de la sociedad a la cual se puede aportar en gran manera cualidades que se posee como el ser proactiva, amorosa, cuidadora.” (Elena, grupo focal del 8 de Julio del 2017).

“Es aquella que puede enfrentarse al mundo con asertividad y valentía. Buscar alternativas para sobrellevar el día a día y no dejarse caer.” (Irma, grupo focal del 8 de Julio del 2017).

“Las mujeres también son astutas y fuertes, son las primeras profesoras de la vida, que enseñan valores, que ayudan y permiten dar un ejemplo de vida.” (Martha, grupo focal del 8 de Julio del 2017).

“El ser mujer implica muchas cosas, buenas, malas ya que podemos dar vida a otro ser, en algunas ocasiones somos el pilar del hogar, ser mujer es maravilloso, ya que somos únicas, fuertes, luchadoras, guerreras, y a pesar de todo tenemos la fortaleza de caernos y levantarnos.” (Irma, grupo focal del 8 de Julio del 2017).

Con ello el auto-concepto que tenían estas mujeres sobre su condición femenina reforzó su valía como seres humanos capaces, socialmente útiles, más allá del cuidado del hogar y la familia. Al preguntarles qué define a una mujer (después de los talleres), las respuestas más frecuentes eran “guerrera”, “luchadora” y “madre” (Adele, grupo focal del 8 de Julio del 2017). Defendían su derecho y su necesidad de trabajar. Es interesante notar que se incluye el concepto de derechos en relación con las afirmaciones que realizaron al inicio del proceso.

En referencia a la maternidad hay una visión diferente sobre la maternidad pues la conciben como una elección, es decir, ven la opción de decidir en qué momento y cuántos hijos tener. Al inicio del proceso se la concebía como una competencia masculina exclusiva. Como muestran las siguientes frases.

“Ser madre es tomar una decisión y asumirla” (Lupe, grupo focal del 8 de Julio del 2017).

Vemos como las participantes adquieren en sus fragmentos el hecho de decisión sobre su vida reproductiva y para ello la visión de la maternidad se asume como propia, en otras palabras la visión de decisión propia de asumir la responsabilidad de querer o no tener hijos, siendo un fenómeno que se ha asociado al nivel educacional elevado de las mujeres, a su inserción en un mundo profesional cada vez más competitivo, que las he llevado a buscar otro tipo de aceptaciones sociales fuera de la maternidad (Linares, Nazar, Sánchez, Zapata, & Salvatierra, 2016). Mencionaron: “ahora ya es decisión de cada una, pero si se mantiene esa idea” (Ale, grupo focal del 8 de Julio del 2017) Además de “La decisión de elegir cómo y con quién <ja ja ja ja ja>” (Ale, grupo focal

del 8 de Julio del 2017).En esta afirmación Ale adule al hecho de con quien quisiera tener sus hijos, se hace más evidente la elección de la maternidad por parte de ella.

Violencia intrafamiliar

Con estos talleres se logró afianzar la importancia de vivir sin violencia, al escuchar las vivencias de otras mujeres que estaban en condiciones similares, se llegó a fortalecer el grupo, generando así un espacio de contención.

Las participantes en los talleres tenían una concepción sobre la violencia intrafamiliar tales como “maltrato, insultos, golpes” (Adele, grupo focal del 8 de abril del 2017) o “los golpes que duelen a veces no se hace nada porque ellos son más fuertes y el miedo no te deja (Martha, grupo focal del 8 de abril del 2017). Pero al finalizar los talleres se escuchaban opiniones sobre la capacidad de “salir adelante” (Eli, grupo focal del 8 de Julio del 2017) o “Ahora ya no dejarse, luchar” (Ale, grupo focal del 8 de Julio del 2017). Y la fuerza que tienen las mujeres, calificándose de guerreras y de luchadoras. Características que se mantuvieron desde el inicio en las participantes, pero que desde nuestra perspectiva en este segundo momento se asociación con la posibilidad de salir de situaciones de violencia.

Las definiciones sobre la violencia intrafamiliar fueron al finalizar:

“Se genera dentro del hogar, puede ser psicológica o física (...)” (Lucía, grupo focal del 8 de Julio del 2017).

“Es la falta de respeto con la pareja que genera violencia física, psicológica y muchas veces sexual” (Lupe, grupo focal del 8 de Julio del 2017).

“Es cuando no se respetan los límites y la libertad de cada miembro de la familia, llegando al maltrato que se puede reflejar verbal y físicamente, dejando secuelas ya sea corporales o psicológicas” (Elena, grupo focal del 8 de Julio del 2017).

Interesante notar que se incluye la noción de irrespeto de los límites y se ve como un modo de coartar la libertad. Parecería que se incorpora una noción menos naturalizada de la violencia intrafamiliar. Esto podría contrastarse con las respuestas dadas al cuestionario de creencias que se utilizó al inicio de este proceso. Se reconoce las libertades de las mujeres y que general el simbolismo de que vivir en violencia no es vivir, ya que como mencionó Elena deja secuelas corporales o psicológicas.

Se incorpora la noción del ciclo de la violencia y del amor romántico:

“Aprendí que puede estar atrás del cariño, como cuando me grita y me golpea y luego aparece arrepentido” (Martha, grupo focal del 8 de Julio del 2017).

En relación con el ciclo de la violencia, descrito por (Walker, 1989) está conformado por tres etapas, en la inicial, se describe un incremento de la tensión en la pareja, o la víctima y su agresor, en la segunda etapa, es cuando tiene lugar el evento de agresión, y en la tercera, sucede el arrepentimiento, en este momento el agresor comienza a tener detalles y una conducta cariñosa con su víctima, que generalmente lo perdona, por creer sinceramente que puede cambiar. Asimismo cómo Martha

incorpora en sus concepciones la idea del “amor romántico” (Bosch, Ferrer, & Alzamora, 2006) como el que en última instancia legitima la violencia.

Estas mujeres, reconocieron la importancia de la independencia económica como forma de evadir la violencia de sus parejas, de igual forma manifestaron la urgencia social de modificar las prácticas de crianza hacia los niños y niñas, fortaleciendo el respeto hacia la mujer y sus derechos a vivir sin violencia.

“Ahora ya no dejarse, luchar” (Ale, grupo focal del 8 de Julio del 2017).

En referencia a la solución a la situación se pudo evidenciar un cambio respecto al inicio. Al principio se planteaba solo el diálogo como fin. Ahora el diálogo es un inicio y una estrategia más. Abren la posibilidad de nuevos senderos.

“El diálogo y si no mismo ya nada tratar de ver otro camino” (Eli, grupo focal del 8 de Julio del 2017).

Desde el punto de vista educativo, social y comunitario este proyecto, a pesar de haber incluido a un número reducido de mujeres, fue de utilidad para ofrecer a las participantes una revisión actualizada de las concepciones sobre la violencia en el marco de la familia, sus causas, las formas de manifestarse y de enfrentarla.

Por último, los talleres generaron revalorización entorno a la feminidad y del derecho que tienen a vivir sin ser violentadas de ninguna manera. Se les mostró la posibilidad de enfrentar la violencia intrafamiliar mediante una mejor valoración de sí

mismas, la independencia económica y la posibilidad de pedir ayuda institucional. Se comprobó que algunas de ellas cambiaron no solo sus concepciones sino a la par sus prácticas, pues dos de ellas buscaron apoyo en el CEJ tras el proceso realizado. Se logró que comprendieran que ser mujer no implica sufrir violencia o humillaciones en el marco familiar; ni se reduce solamente a la maternidad como condición de la feminidad, ya que es una decisión de cada mujer el tener hijos o no hacerlo, y en qué momento de su vida reproducirse.

4. Principales logros del aprendizaje

En los fragmentos de los grupos focales se evidencia que los talleres propiciaron procesos de transformación, Quizás no son procesos de transformación radicales por su corta duración y profundización pero que permitieron una reflexión crítica de las concepciones tradicionales, por otro lado algunas ya tenían sus ideas distintas a las tradicionales. Y fue un proceso de afianzar lo que ya se sabían o de consolidar nuevas concepciones sobre las temáticas trabajadas, pero en las ideas se evidencia una presencia más fuerte de palabras o nociones como fuertes, valientes y guerreras. Este cambio de percepción sobre la fortaleza de las mujeres está relacionado con la actitud ante la vida y con la ruptura del rol tradicional de género basado en los estereotipos de fragilidad, pasividad, etc. No implica precisamente fortalecerse para enfrentar a los hombres, que por naturaleza son rudos, sino como una forma de enfrentar los retos de la vida diaria de una manera más exitosa pero también de mirarse a sí mismas desde otras narraciones identitarias no hegemónicas

Se identifica que los talleres propiciaron la inserción de nuevas ideas tales como toma de decisión, derechos, más proactivas, más activas sobre sí mismas. Se estableció un vínculo afectivo entre las participantes y la facilitadora, quien experimentó un espacio de crecimiento personal y profesional, Hubo una entrega emotiva. Además, se notó apertura en la institución, la señora que impartía el curso participó, el día de cierre la coordinadora del Centro de Equidad y Justicia asistió y compartió con nosotras las experiencias de los talleres, lo que evidenció un involucramiento de las partes en el proceso. No hubo deserción, por el contrario hubo mayor interés en nuevos talleres. El espacio físico fue propicio para la reflexión, el cambio y la aceptación entre estas mujeres fue evidente, todas llegaron a conocerse y conocerme.

De forma indirecta fui parte del cambio, experimenté un enriquecimiento de experiencia a nivel profesional, al tener la posibilidad de estar en contacto directo con estas mujeres, escuchar sus reflexiones, guiar el debate, e influir positivamente en ellas mediante los temas tratados en los talleres, lo que se tradujo en un cambio en algunos aspectos preestablecidos sobre la feminidad, la maternidad, el rol social y la violencia hacia la mujer el cual se manifiesta de diferentes maneras.

Con este proyecto se crearon una serie de talleres que pueden ser puestos en práctica en cualquier contexto, con una metodología que conlleva Acción- Reflexión –Acción y que facilita la comprensión y aceptación de los temas pro las mujeres.

Los objetivos planteados fueron cumplidos, ya que se logró comprender los posibles cambios adquiridos al finalizar los talleres, sobre las concepciones tradicionales de feminidad y su relación con la violencia intrafamiliar. Se brindaron

argumentos a las participantes en los talleres que contribuyeron a cambiar las concepciones preestablecidas sobre feminidad y la violencia intrafamiliar.

Dentro de nuestro proceso también queremos mencionar algunos aspectos negativos que identificamos, como la corta duración de los talleres, que en ocasiones las temáticas eran extensas pero nos veíamos forzadas a concluir, el nivel de profundidad de algunas temáticas, tenemos en cuenta que no sabemos si lo aprendido va a ser puesto práctica por parte de las mujeres, o si el cambio será duradero. Si bien dos de ellas buscaron ayuda tras el proceso, no tenemos certeza de que salgan de su situación de violencia. Las participantes en los talleres, al enfrentarse a nuevas situaciones de violencia, tendrán nuevos elementos para enfrentarla, aunque no todas dijeron estar dispuestas a ello.

La propuesta de realizar estos talleres es un elemento innovador por sí misma, ya que no hay espacios suficientes en la cotidianidad ecuatoriana que aborden este tema, que resulta urgente, si se toma en cuenta las estadísticas que muestran un incremento de la violencia contra la mujer (INEC, 2017).

A continuación, se presentan algunas de las opiniones de las mujeres participantes sobre estos talleres, todos los nombres han sido cambiados, respetando su anonimato:

Lucía: “Nos presentó la alternativa para poder comunicar lo que sentimos y pensamos”. “Los talleres me han ayudado a mejorar mi relación con mi esposo a no dejarme humillar” (8 julio, 2017).

Martha: “Fueron muy interesantes y muchas cosas se pudo reconocer en nuestra vida cotidiana” (8 julio, 2017).

Ale: “Los talleres me han ayudado a valorarme como mujer, como persona y como ser humano” (8 julio, 2017).

Eli: “Los talleres me ayudaron aclarar cosas que no sabía el significado, me ayudó a como ver mi vida cotidiana”. “Los talleres han reforzado el amor propio y el valor del ser mujer” (8 julio, 2017).

Irma: “Los talleres me permitieron cambiar mi vida cotidiana ya que vi otras alternativas para resolver los problemas” (8 julio, 2017).

Conclusiones

- En referencia a las concepciones sobre feminidad podemos concluir que los talleres propiciaron un cambio desde las concepciones de maternidad, como un destino de las mujeres, a la idea de que era posible decidir sobre ésta. Sin embargo, entre las mujeres que participaron en los talleres predomina la idea de que la maternidad es la máxima expresión de la feminidad, siendo la característica fundamental que las diferencian de los hombres.
- En referencia a la violencia intrafamiliar, pudimos observar que las mujeres conocían los tipos de violencia, pero no diferenciaban de un modo particular. Durante el taller se aclararon las terminologías, lo que puede dar una pauta para conocer lo que es la violencia. Consideramos que lo más impactante fue el ciclo de la violencia. Las estrategias de enfrentamiento a la violencia intrafamiliar. A más de la noción de derechos, libertades, límites. Se asumió la fuerza como un mecanismo para salir de la violencia, además de ser una característica para sobrellevar el sufrimiento. Además la reflexión sobre el amor romántico y como es que muchas veces las actitudes violentas de sus parejas se esconden detrás del amor, que muchas veces es sobrevalorado y mal entendido.
- A partir de lo expuesto consideramos que los talleres impartidos tuvieron un impacto positivo en la posibilidad de repensar algunas de sus concepciones sobre la feminidad y la violencia intrafamiliar y reforzar otras. Se pudo deconstruir viejos conceptos, contribuyendo al mayor conocimiento de estas sobre el significado de ser mujer, la maternidad, el rol de la mujer en la sociedad y las diferentes formas de manifestarse la violencia hacia la mujer, sus posibles causas y las maneras de enfrentarlas. Estos cambios en

concepciones podría dar pauta de cambios en las prácticas, pero al tratarse de un proceso corto no es posible evidencia si esto sucederá.

- Otra de las ventajas de la interacción, es que fue un trabajo mutuo, los talleres permitieron no solo entablar una comunicación sino una reflexión de cada experiencia expuesta hasta el punto de la contención grupal, dinamizando el aprendizaje. En el proceso se identificaron las manifestaciones de la violencia intrafamiliar, (que muchas veces se ve dañada por la exposición prolongada a la violencia intrafamiliar) y en el trazado de estrategias de enfrentamiento a la misma. Al cierre de estos talleres pudo evidenciarse los nuevos conceptos o la reafirmación de conceptos sobre la feminidad y la violencia intrafamiliar.
- También puedo concluir diciendo que fue una experiencia muy enriquecedora a nivel personal y profesional, genere un gran vínculo con cada una de ellas, termine conociendo parte de sus vidas y ellas conocieron parte de la mía, lo que hizo que el trabajo fuese horizontal y con una amplia apertura de opiniones y sentimientos, logre también inmiscuirme dentro de las reflexiones y con ello cuestionar ciertos conceptos que tenía sobre la temática de feminidad y la violencia intrafamiliar.

Recomendaciones

- Extender los talleres sobre feminidad y violencia intrafamiliar a mayor número de mujeres, ya que tuvieron un impacto positivo entre las diez participantes, quienes experimentaron un crecimiento en su autoconcepto y lograron replantear sus conceptos preestablecidos sobre estos temas. Los talleres resultaron extensos, por la importancia de los temas, por lo que, para mejorar la experiencia en próximos proyectos, sería de gran utilidad programar más encuentros, que permitan abarcar todas las aristas de este tema.
- Como fue un proceso superficial y de pocos meses de duración, se cree conveniente realizar un seguimiento, teniendo en cuenta a estas mujeres puede ser enfocado en estos mismos temas que es la violencia intrafamiliar y la feminidad.
- Crear más espacios de intercambio entre mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, con el objetivo de intercambiar experiencias y consolidar las formas de identificación y combate de la misma, replicando la metodología utilizada en nuestro proyecto.
- Fomentar la educación desde el enfoque de género, para garantizar que desde la infancia, los niños y niñas reciban las herramientas adecuadas para vivir su feminidad o masculinidad.

Referencias bibliográficas

- Alvis, A. (2009). Aproximación Teórica a la Intervención Psicosocial. *Poiésis*, 5(17), 6.
- Araya, C. (2011). Escala para medir creencias que perpetúan la violencia intrafamiliar: Estudios preliminares. *Psykhe*, 12(1), 14-23.
- Asamblea Nacional Constituyente. (enero de 2014). Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. *Código Orgánico Integral Penal*. Quito, Ecuador.
- Barrantes, C., & Cubero, M. (2014). La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad. *Wímb lu, Rev. electrónica de estudiantes Esc. de psicología, Univ. de Costa Rica*, 29-42. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4942668.pdf>
- Bosch, E., Ferrer, V., & Alzamora, A. (2006). *El laberinto patriarcal*. Barcelona: Antrophos.
- Bosh, E., Ferrer, V., Ferreiro, V., & Navarro, C. (2013). *La violencia contra las mujeres*. Barcelona: Antrophos.
- Chavez, A. (2012). Masculinidad y feminidad: ¿De qué estamos hablando? *Revista Electrónica Educare*, 5-13.
- Chodorow, N. (1984). *El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*. Barcelona : Gedisa .
- Cuvi, M., & Martínez, A. (1994). *El muro interior* . Quito : Abya-Yala .
- Denzin, N., & Lincon, I. (2015). *Método de recolección y Análisi de datos. manual de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Federici, S. (2016). *Calibán, y la bruja. Mujeres, Cuerpo y acumulación originaria*. Quito : Abya-Yala .

- Ferrer, V., & Bosch, F. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una educación emocional en la agenda educativa. *Profesorado*, 17(1), 18.
- Frenández, L., Calvete, E., & Izakum, O. (2017). Mujeres víctimas de violencia de género en centros de acogida: características sociodemográficas y del maltrato. *Psychosocial Intervention*, 26(2), 9-17.
- Galaz V, C., & Guarderas A, P. (2016). La intervención psicosocial y la construcción de las “mujeres víctimas”. Una aproximación desde las experiencias de Quito (Ecuador) y Santiago (Chile). *Revista de Estudios Sociales*, 68-82.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, y resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Oslo : Gogoraturuz.
- González, T. (2008). El aprendizaje de la maternidad: discursos para la educación de las mujeres en España (siglo XX). *Convergencia*, 25(46), 91-117.
- Guarderas. (Junio de 2011). Actualización metodológica del Área de violencia intrafamiliar, violencia de género, maltrato infantil y delitos sexuales. Quito, Pichincha.
- Guarderas, P. (2016). La intervención psicosocial contra la violencia de género en Quito tejiendo narrativas y nuevos sentidos. *Tesis de doctorado en psicología social*. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Guarderas, P. (2016). Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género como un problema social en Quito. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*(55), 191-213. doi:<http://dx.doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1700>
- Hatfield, E. (1988). Passionate and companionate love. In R. Stenberg, & M. Barnes, *The Psychology of love* (pp. 191-217). New Haven: Yale University Press.
- INEC, I. N. (2017). *Violencia de género*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Jara, O. (2013). Orientaciones teórico-prácticas para sistematizar experiencias. *Guía para la Sistematización de Experiencias*. Costa Rica.

- Korman, A. (1970). Toward an hypothesis of work behavior. *Journal of Applied Psychology*, 31-41.
- Lagarde, M. (1990). Identidad Femenina. *Secretaría Nacional de Equidad y Género.*, 25-32.
- Lagarde, M. (1990). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. *Facultad de ciencias politicas y sociales. Universidad nacional Autónoma de México.*
- Lee, J. (1973). *Colours of love: An exploration of the ways of loving.* New Press.
- Linares, B., Nazar, A., Sánchez, G., Zapata, E., & Salvatierra, B. (2016). La no-maternidad en México. El rol del género y la desigualdad socioeconómica. *Población y Salud en Mesoamérica*, 15(1), 26-38. doi: <http://dx.doi.org/10.15517/psm.v15i1.26413>
- Merton, R., & Kendall, P. (1946). The focused Interview. *American Journal of Sociology*, 451-457.
- Montenegro, M. (2001). Conocimientos, Agentes, y Articulaciones: Una mirada situada a la Intrección Social. *Tesis Doctoral.*
- Montero, M. (2011). *Introducción a la Psicología Comunitaria: Desarrollo, Conceptos y Procesos* (Vol. 159). Paidós.
- Moriana, G. (2017). Educación en igualdad de género para prevenir la violencia machista. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*(12), 267-286.
- Peláez, M., Cañón, O., & Noreña, N. (2007). La intervención psicosocial en un contexto investigativo: “Lecturas psico-sociales sobre jóvenes agrópolis* &– sector rural &– desde diversos actores que los intervienen”. *Aletheia*, 14-18.
- Puente, A., Ubilllos, S., Echeburúa, E., & Páez, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32(1), 56-69. Obtenido de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282016000100034

- Ramírez, L., & Martínez, A. (2015). *Perspectivas para la intervención psicosocial (Documento de docencia No. 1)*. Bogotá : Universidad Cooperativa Colombia .
- Rodríguez, V., Mercado, E., & De la Paz, P. (2017). Aprendizaje de la violencia de género en el entorno familiar: aportaciones para la intervención social y educativa. *Revista Lugares de Educação [RLE]*, 7(15), 61-80.
- Ruddick, S. (1980). Maternal Thinking. *Feminist Studies*, 342-367.
- Saletti, L. (2008). Respuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad. *Clepsydra*, 169-183.
- Sandoval, J. (2010). Construccinismo, conocimiento y realidad: una lectura crítica desde la Psicología Social. *Rev Mad.* , 31-37.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer un análisis del discurso? *Cinta Moebio* , 207-224.
- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. In D. Nash, & H. Amelags, *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y Contemporánea*. Valencia: Alfons el Mangnanim.
- Stemberg, R. (1986). A triangula theory of Love. *psychological Review*, 119-135.
- Thomas, F. (1996). Resignificando la maternidad a la luz de los derechos sexuales y reproductivos. *En Otras Palabras Mujeres Salud y Sociedad*, 4(1), 15-24.
- Valdéz, J., & et, a. (2002). Violencia Intrafamiliar. Enfoque de género. *Rev Cubana Med Gen Integr*, 18(4), 25-32.
- Walker, L. (1989). Psychology and violence against women. *American Psychologist*, 695-702.
- Zicavo, E. (2013). Dilemas de la maternidad en la actualidad: antiguos y nuevos mandatos en mujeres profesuionales en la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Estudios de Género La Ventana*, IV(38), 50-87.